



**MEMORIA DE CALIDAD DEL SGCC**  
**Curso 2022-2023**  
**(Convocatoria 22/23)**

**E.T.S. de Arquitectura**

Universidad	Universidad de Sevilla
<b>Criterio</b>	<b>1</b>
<b>Descripción</b>	<b>Información Pública</b>
<b>PC-13</b>	<b>Procedimiento para la gestión de la Información Pública</b>
Responsable	Plaza Morillo, Carlos (calidad_etsa@us.es)
Cargo	Sub. Calidad, Hábitat Sostenible y Fondo Histórico

## **Criterio: 1 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

La ETSA cuenta con mecanismos que garantizan que la información que publica a través de su página web [www.etsa.es](http://www.etsa.es) está actualizada, es clara y fácilmente accesible. Asimismo, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) cuenta con el procedimiento “[PC13-Información Pública](#)” que garantiza la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los demás procesos integrantes del sistema. Además, la ETSA dispone de un [Plan de Comunicación Digital](#) (Evidencia 1) así como un [Mapa de Comunicación](#) (Evidencia 1) que le permite llevar a cabo, de forma óptima, la publicación de toda la información corporativa en la web del Centro. Este Plan surge por la necesidad estratégica y condición básica para afrontar con garantías la comunicación entre el Centro y los diferentes grupos de interés, uno de los objetivos estratégicos del centro

La ETSA tiene pública la siguiente información:

1. Estructura organizativa, política y estrategia del centro
2. Oferta Formativa
3. Canal de Quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones

Con respecto a la ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA DEL CENTRO, puede ser consultada en los siguientes enlaces:

[https://etsa.us.es/escuela/equipo\\_de\\_direccion](https://etsa.us.es/escuela/equipo_de_direccion)

<https://etsa.us.es/escuela/organos-colegiados-composicion>

<https://etsa.us.es/sites/architectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

Respecto a los procedimientos de rendición de cuentas sobre las actividades del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos (<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>), toma decisiones como se detalla a continuación:

- Establece Objetivos Operativos, recogidos en el [CMI](#), correlacionados con los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) y alineados con el PE de la US, integrados en el Informe de Despliegue de objetivos (Evidencia 7) y desarrollados en el [PM de Centro](#) (Evidencia 3).
- Revisa los logros alcanzados de las acciones ejecutadas vinculadas al Plan de Mejora. En el caso de la información pública disponible, se ha traducido en un incremento de entradas en la web y en el grado de satisfacción tanto de estudiantes, PDI, PTGAS. Como se puede ver en la Evidencia 1, tanto en la tabla como en el gráfico se observa un mayor número de consultas relativas al Grado en Fundamentos de Arquitectura durante los meses vinculados al proceso de matriculación (junio-septiembre) y datos elevados para el resto de los meses. El grado de satisfacción medio con la información presente en la web del Centro por parte del alumnado, el PDI y el PTGAS es elevado y presenta una tendencia estable. No obstante, es preciso tener en cuenta que, cada vez más, el formato página web está quedando limitado a prestar una información unidireccional estándar siendo sustituido, en otros muchos aspectos, por formatos más ágiles y dinámicos como las redes sociales.
- Rinde cuentas: Con la publicación a todos los grupos de interés de la consecución de las acciones. En la Web, atendiendo al Plan de Comunicación Digital en los enlaces anteriormente vinculados, en la Memoria anual y en Junta de Centro, en donde se presenta y aprueba la documentación del SGCC asociada a la mejora, para posteriormente publicar si procede.

Aunque la Subdirección de Calidad es la coordinadora de contenidos, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos la que analiza, mide y tiene en cuenta los resultados de la satisfacción de los grupos de interés prioritarios (alumnos, PDI y PTGAS) en la disponibilidad, accesibilidad, utilidad y valoración final de la información existente. No se ha considerado la necesidad de medir el grado de satisfacción en egresados y empleadores con la IPD, porque en el primer caso ya existen respuestas de su satisfacción cuando han sido estudiantes, y en el caso de empleadores porque si son usuarios, son usuarios puntuales. No obstante, en sesiones profesionales, jornadas y talleres, se mantiene contactos periódicos con egresados y empleadores, manteniendo un feedback cercano y necesario para mejorar la información pública de interés para este colectivo.

En lo que respecta a la OFERTA FORMATIVA, el centro dispone de la siguiente información publicada en la web (<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>):

- Información relativa a los datos e indicadores asociados a las titulaciones del Centro como resultado de su implantación y seguimiento.
- Informes sobre la participación de los títulos en los diferentes programas de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación (Evidencia 6)
- Resultados de las enseñanzas: indicadores de resultados de la oferta formativa, perfil de egreso, inserción laboral, satisfacción de los distintos grupos de interés. (Evidencias 9, 17).
- Resultados de la gestión de servicios e infraestructuras y satisfacción con la utilización de los servicios y recursos materiales. (Evidencia 9 y Evidencias Criterio 4).
- Resultados de la evaluación del personal docente e investigador. (Evidencia 15)

3. El Sistema de Garantía de Calidad de la ETSA, cuenta con el [PA01-Procedimiento de gestión y revisión de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones](#) con el objeto de que los miembros de la comunidad universitaria puedan participar de cualquier iniciativa, comentario o incidencia que contribuya a la mejora de la calidad del Centro. Por tanto, los alumnos, el personal de la universidad y la ciudadanía en general, disponen de un sistema que les permite exponer cuantas quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones deseen relativas a la actividad académica o servicios que presta la Escuela en relación con cualquiera de sus Titulaciones, Departamentos y Servicios, y en general con cualquier aspecto que consideren. De esta forma, se establece un régimen homogéneo en cuanto a plazos y formas de actuación, así como un sistema de control de la eficacia y rendimiento de la gestión de la administración y servicios en la Universidad de Sevilla.

En la web del Centro hay un espacio (<https://etsa.us.es/>), visible para todos, destinado al Buzón Electrónico de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones de la Universidad de Sevilla. En la evidencia 21 se presentan los resultados de los indicadores asociados al procedimiento y en la Evidencia 11 se analizan pormenorizadamente cada uno de los grupos de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones. Todas las quejas, incidencias y sugerencias son respondidas, así como transmitidas, analizadas y evaluadas por el equipo de dirección del centro.

La Información sobre el SGCC, manual de calidad y procesos, actualizado y vigente se encuentra publica en el siguiente enlace: <https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

A modo de conclusión indicar que, en lo que respecta a la toma de decisiones, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos:

1. Establece los objetivos de calidad, recogidos en el [CMI](#) y correlacionados con los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) (alineados con el PE de la US) integrados en [el Informe de Despliegue de objetivos](#) y desarrollados en el [PM de Centro](#)
2. Revisa los logros alcanzados de las acciones ejecutadas vinculadas al [Plan de Mejora](#) (Evidencia 3 y Apartado Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso).
3. Rinde cuentas con la publicación a todos los grupos de interés de la consecución de las acciones. En la Web, atendiendo al [Plan de Comunicación Digital](#) en los enlaces anteriormente vinculados, en la [Memoria anual](#) y en [Junta de Centro](#), en donde se presenta y aprueba la documentación del SGCC asociada a la mejora, para posteriormente publicar.

#### **Criterio: 1 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

La gestión de la información pública del centro pretende aumentar la visibilidad de nuestro Centro y potenciar el contacto con nuestros usuarios y grupos de interés prioritarios (Estudiantes, Profesorado y PTGAS). La página web el principal instrumento para ello: su diseño está orientado a todos los grupos de interés, que son los usuarios, y, muy especialmente a estudiantes, ocupando un lugar preferente aquellos apartados temáticos considerados estratégicos y claves por el Centro como las prácticas externas, la movilidad, la orientación de gestión administrativa de secretaría, calidad, investigación, innovación docente, etc. acorde a las necesidades y expectativas de sus usuarios. Las acciones de mejora relacionadas con la Información Pública tienen su origen en las recomendaciones de los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación de los títulos, que son de obligado cumplimiento. No ha habido necesidad de establecer acciones de mejora adicionales a partir del análisis de la contabilidad de acceso a la web, dado que este valor ha ido incrementándose a lo largo de los años como resultado de estas acciones de mejora implementadas. Se incluyó en el Plan de Mejora, la reestructuración del área de docencia de la página web (acción de mejora nº25 del Plan de Mejora 2024-25, <https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>), lo que se ha materializado adecuadamente en favor de una mayor claridad en la comunicación de la organización docente y la ordenación académica: se ha Revisado y reorganizado la página web del centro en su sección de docencia incluyendo toda la información de Grado y del Máster en Arquitectura; establecido una nueva instrucción de presentación común de la documentación pública para los grupos del máster habilitante con el objetivo de unificar su publicación en la web: se han revisión de los datos generales de los másteres oficiales e incorporación de enlaces a sus diferentes webs (<https://etsa.us.es/docencia>).

Dando respuesta a una recomendación derivada de un informe de seguimiento, se han implantación sistemas para mejorar la accesibilidad a la web de personas con diversidad funcional.

A su vez, y como medida actuada por el equipo de dirección, se ha mejorado la memoria anual para recoger más fielmente las actividades, indicadores, resultados y procedimientos del centro (<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>)

Todo ello en aras de continuar con la comunicación a los grupos de interés cada vez más eficaz para contribuir a un análisis cada vez más exhaustivo de los datos de los últimos cursos académicos, su relación con los objetivos estratégicos del centro y su incorporación a políticas y mejoras reflejadas en el CMI como objetivo primordial del equipo de dirección.

**1.- Web del Centro.****1.- 1.Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTM3MjAyNDEwMTUwOTQ1LnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.****1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NzExMjAyNDA5MzAxMTUwLnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas a s****1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones****1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).****1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos\\_ETSA.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos_ETSA.pdf)

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/41.pdf>

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión****1.- 6. Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzMwMjAyNDA5MzAxMTU2LnBkZg==>

**7.- Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro actualizada. Evidencia de su revisión y análisis mediante Cuadro de mando o similar (documentos, actas, etc.) que evidencie la consecución de las metas definidas y definición de otras nuevas, toma d****1.- 7.Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro actualizada. Evidencia de su revisión y análisis mediante Cuadro de mando o similar**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=Nzc1MjAyNDA5MzAxMTU2LnBkZg==>

**9.- Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, de alumnos matriculados en cada modalidad impartida de al menos en los últimos 3 cursos y análisis de****1.- 9.Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzcyMjAyNDEwMDEwMzE0LnBkZg==>

**11.- Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias presentadas y atendidas referidas a las titulaciones del Centro****1.- 11. Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzM4MjAyNDA5MzAxMTU3LnBkZg==>

**17.- Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés (al menos PDI, alumnado, egresados y PAS).****1.- 17. Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTAzMjAyNDA5MzAxMTU3LnBkZg==>

**21.- Análisis de solicitudes quejas y sugerencias recibidas en servicios centrales, respecto de los recursos, y acciones realizadas para su análisis y toma de decisiones.****1.- 21. Análisis de solicitudes quejas y sugerencias recibidas en servicios centrales**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTM0MjAyNDA5MzAxMTU3LnBkZg==>

**22.- Referencias Normativas de aplicación que afectan al alumnado, aprobadas, actualizadas y públicas.****1.- 22. Normativas de aplicación que afectan al alumnado, aprobadas, actualizadas y públicas**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODQ5MjAyNDA5MzAxMTU3LnBkZg==>

**23.- Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a cada uno de los títulos.****1.- 23. Acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODIzMjAyNDA5MzAxMTU3LnBkZg==>

**24.- Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.****1.- 24. Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTkzMjAyNDA5MzAxMTU3LnBkZg==>

**28.- Referencia a la información de los resultados y análisis de la gestión del TFG/TFM, en su caso, las prácticas externas y la movilidad. Toma de decisiones en relación a los resultados obtenidos****1.- Ver evidencia en criterio 5**

<b>Criterio</b>	<b>2.1</b>
<b>Descripción</b>	<b>Política y Objetivos de Calidad</b>
<b>PE-01</b>	<b>Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad</b>
<b>Responsable</b>	<b>Pico Valimaña, Ramón (director_etsa@us.es)</b>
<b>Cargo</b>	<b>Director</b>

### **Criterio: 2.1 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

El Equipo de Dirección establece la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto de alcance del SGCC, llevando a cabo revisiones y asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad. La ETSA tiene publicado en su página web, la Política y Objetivos de Calidad, misión, visión y valores, pudiéndose consultar en este enlace: <https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>. La política y objetivos estratégicos de calidad fueron aprobados en la Junta de Centro celebrada el 20 de diciembre de 2022 y continúan vigentes en la actualidad puesto que las revisiones del sistema han confirmado su vigencia.

La ETS de Arquitectura asume y despliega todas las responsabilidades que le asigna el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, estableciendo la propuesta de política y objetivos del Centro, de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PE-01 [Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad](#).

La política de calidad y los objetivos estratégicos, junto con los procesos, constituyen los cimientos para el desarrollo de la cultura de la calidad del centro y la mejora continua de sus programas formativos. En este sentido, el Equipo de Dirección del Centro define y revisa la Política de Calidad, encomienda a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos la revisión de la Política de Calidad del Centro, elaborada por el Equipo Directivo en torno a sus metas y objetivos estratégicos, alineados con los objetivos estratégicos de la Universidad de Sevilla. Posteriormente es revisada por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y finalmente elevada a Junta de Centro para su aprobación si procede. Los objetivos estratégicos, el informe de despliegue de objetivos de calidad, el mapa de procesos y el cuadro de mando integral se revisan en continuación y están disponibles en la web del centro (<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>) y evidencia 7.

El Equipo de Dirección de la Escuela Técnica Superior Arquitectura apuesta por una modernización de los sistemas de información que lleve consigo la mayor conexión posible entre el Centro y los grupos de interés y como medio de acercamiento de la Escuela a la sociedad.

En base a ello, la página web del Centro desempeña un papel principal como medio de difusión de la información del Centro, y como herramienta necesaria e imprescindible en el camino hacia la excelencia. A través de ella, en cualquier momento que sea necesario, se publica la información generada de cualquiera de los procesos propios del Centro, lo que permite que la información esté permanentemente actualizada, asumiendo, además, las debidas garantías jurídicas y procedimentales, así como incrementar la satisfacción con la información pública disponible, todos los Grupos de Interés.

El centro tiene su política de calidad, basada en los indicadores de rendimiento y los resultados de aprendizaje de las titulaciones que oferta, alineada con los objetivos estratégicos y demostrar que se actualizan, valoran y revisan; basándose en los resultados obtenidos en el periodo de aplicación de su SGCC. A través del Cuadro de Mando Integral del centro se procede al seguimiento de los indicadores de rendimiento de las titulaciones y su alineación a los objetivos estratégicos del centro y de la Universidad de Sevilla (Evidencia 7).

En la definición y revisión de los objetivos y de la política de calidad se tiene en cuenta la participación de los diferentes grupos de interés vinculados al Centro. Los alumnos, profesores y personal de apoyo de la ETSA, están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, como la Junta de Escuela, las comisiones de Seguimiento y de Garantía de Calidad del Centro y de los Títulos y son informados de manera periódica de las principales decisiones tomadas (Evidencia 7).

La ETS de Arquitectura rinde cuentas de forma periódica a los grupos de interés sobre los resultados alcanzados a través de la información pública disponible (los informes de seguimiento, la memoria anual, las actas de los órganos del SGCC, el informe de despliegue de objetivos de calidad, las reuniones periódicas de los órganos colegiados (Evidencias 6 y 7) o la implementación del Plan de Comunicación Digital en la web del centro (Evidencia 1).

## **Criterio: 2.1 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

La mejora en la calidad del Procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad es una prioridad para el equipo directivo. Con respecto a ella, y tal y como ha quedado recogido en el Plan de Mejora en cuanto a acciones sobre la política para la elaboración, revisión y actualización, se ha establecido una nueva comisión académica del Máster Universitario en Arquitectura (acción nº30), así como un nuevo apartado de Calidad y Acreditación en la página web de la ETSAS (acción nº30).

Para el Plan de Mejora 2024-2025 se plantea continuar implementando todos los aspectos vinculados al Sistema de Garantía de Calidad del Centro con respecto a la política y objetivos de Calidad, y que ello revierta en la mejora de los procedimientos y el trabajo continuado de los órganos.

Todo ello en aras de continuar mejorando la política de elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad en lo que respecta al desarrollo de la cultura de la calidad en la universidad y la mejora continua de los programas formativos del centro, con una política de calidad con un estatus formal y público, basado en los indicadores de rendimiento y los resultados de aprendizaje de las titulaciones que oferta, alineada con los objetivos estratégicos y demostrando que se actualizan, valoran y revisan, basándose en los resultados obtenidos en el periodo de aplicación, en la definición y revisión de los objetivos y de la política de calidad donde se tiene en cuenta la participación de los diferentes grupos de interés vinculados al Centro.

**1.- Web del Centro.**

**1.- 1.Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NzczMjAyNDA5MzAxMzlxLnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

**1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzQwMjAyNDEwMTUwOTUzLnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas a s**

**1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones**

**1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).**

**1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos\\_ETSA.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos_ETSA.pdf)

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I\\_MAPA%20DE%20PROCESOS\\_ETSA\\_V3\\_20112023.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I_MAPA%20DE%20PROCESOS_ETSA_V3_20112023.pdf)

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

**1.- 6.Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=Njg5MjAyNDA5MzAxMzlyLnBkZg==> ]

**7.- Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro actualizada. Evidencia de su revisión y análisis mediante Cuadro de mando o similar (documentos, actas, etc.) que evidencie la consecución de las metas definidas y definición de otras nuevas, toma d**

**1.- 7. Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro actualizada. Evidencia de su revisión y análisis mediante Cuadro de mando o similar**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTkyMjAyNDA5MzAxMzlyLnBkZg==> ]

<b>Criterio</b>	<b>2.2</b>
<b>Descripción</b>	Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados
<b>PA-04</b>	<b>Procedimiento de satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés</b>
<b>PE-02</b>	<b>Procedimiento de medición, análisis y mejora</b>
Responsable	Plaza Morillo, Carlos (calidad_etsa@us.es)
Cargo	Sub. Calidad, Hábitat Sostenible y Fondo Histórico

### **Criterio: 2.2 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

La ETSA dispone de un sistema de gestión de la información, sistematizado y actualizado, que le permite analizar esta información con los diferentes grupos de interés y repercute en la toma de decisiones orientadas a la mejora. En concreto, tiene el procedimiento estratégico "[PE02-Medición, Análisis y Mejora](#)" y el "[PA-04-Procedimiento de satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés](#)".

La ETSA dispone de un sistema de gestión de la información sistematizado y actualizado que permite la recogida ágil, fiable y completa de la información y los resultados de los programas formativos y que son utilizados por el equipo directivo, las personas que ejercen la coordinación de las titulaciones para la toma de decisiones de forma fundamentada, tanto para la mejora continua de los programas formativos como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora como puede ser la gestión de sus procesos, permitiendo analizar tendencias. (Evidencia 8)

Este análisis de resultados conlleva la revisión del propio SGCC, en cuanto a mejora continuada de los procedimientos, detección de debilidades y otras propuestas de mejora. Deben demostrar que tienen en consideración aspectos fundamentales del entorno (económico, social y científico), y que recogen y consideran las aportaciones de todos los grupos de interés con cierta periodicidad (Evidencias 6, 8, 13, 14, 17, 19, 21)

Las decisiones adoptadas para la revisión y la definición de acciones que contribuyen a mejorar la calidad de cada uno de los títulos impartidos, están basadas en los datos y resultados referidos al menos a los tres últimos cursos. De modo que el centro ha podido analizar tendencias y realizar comparaciones entre los indicadores obtenidos y los objetivos establecidos. Estos resultados, son útiles en la toma de decisiones para la definición de nuevos los objetivos y/o revisión de los establecidos de los títulos bajo su alcance.

En el procedimiento estratégico "[PE02-Medición, Análisis y Mejora](#)" se explicita como la Comisión de Garantía de Calidad (que asumen las competencias en el seguimiento y garantía de calidad de cada Título) recaban la información, con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad, y elaboran los indicadores asociados a los títulos impartidos en el centro para su revisión y análisis. Las Comisiones de Título analizan la información y elaboran el Plan de Mejora y/o autoinforme de seguimiento de cada título en base a las debilidades detectadas en el análisis. Posteriormente se propone un plan de mejora por cada una de las titulaciones) que deben ser aprobados en la Comisión de Garantía de Calidad del centro y Títulos y posteriormente por la Junta de Escuela (Evidencia 2).

La aplicación LOGROS (LOGROS - Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (us.es) es empleada como gestor documental para facilitar el acceso y análisis de los datos derivados de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad. De este modo, los responsables de calidad de los títulos tienen acceso a través de LOGROS a los resultados de los principales indicadores desagregados, atendiendo a las características de cada uno de ellos. Dicha información es analizada teniendo en cuenta el evolutivo de estos indicadores, que permite determinar tendencias.

En todo este proceso, la satisfacción de los grupos de interés (Evidencia 17) (estudiantado, egresados, profesorado, PTGAS y otros colectivos implicados en el título), es objeto de un procedimiento concreto dentro del SGCC (PA04: <https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=914>) y los datos que se aportan al respecto constituyen un elemento esencial en la toma de decisiones.

Esta revisión y análisis periódico de todos los indicadores derivan en la elaboración de un plan de mejora para cada titulación. En los planes de mejora se detallan las acciones que se van a realizar a fin de dar respuesta a las necesidades detectadas. Para cada acción se indican fechas previsibles de finalización, responsables, temporalidad del cumplimiento e indicadores que valoren el seguimiento. Cada curso académico se lleva a cabo el seguimiento de las acciones de mejora contempladas, para valorar su grado de cumplimiento y finalización si procede y ver el modo en que han contribuido a la mejora del título. Los resultados de la aplicación del SGCC ha permitido la revisión, el seguimiento y renovación de los planes de estudios que se imparten en el centro.

Tal y como se ha indicado, los resultados que ofrece el SGCC permite la detección de necesidades y la puesta en marcha de acciones de mejora para su optimización. Este proceso de revisión, análisis y acción continuo hace posible la actualización y revisión constante del propio SGCC. (Evidencia 3).

A modo de conclusión indicar que, en lo que respecta a la toma de decisiones, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos:

1. Establece los objetivos de calidad, recogidos en el [CMI](#) y correlacionados con los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) (alineados con el PE de la US) integrados en [el Informe de Despliegue de objetivos](#) y desarrollados en el [PM de Centro](#)
2. Revisa los logros alcanzados de las acciones ejecutadas vinculadas al [Plan de Mejora](#) (Evidencia 3 y Apartado Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso).
3. Rinde cuentas con la publicación a todos los grupos de interés de la consecución de las acciones. En la Web, atendiendo al [Plan de Comunicación Digital](#) en los enlaces anteriormente vinculados, en la [Memoria anual](#) y en [Junta de Centro](#), en donde se presenta y aprueba la documentación del SGCC asociada a la mejora, para posteriormente publicar.

#### **Criterio: 2.2 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

Se considera que actualmente se produce y gestiona adecuadamente la información necesaria para la toma de decisiones. Existen algunos indicadores que dependen directamente del centro que requieren de una mejoría. Concretamente, los resultados de participación en las encuestas de algunos años muestran la inexistencia de datos suficientes para la toma de decisiones y refleja la relación directamente proporcional entre la difusión e implicación en la encuestación por parte del equipo de dirección. Con el objetivo de tener una mayor participación y estabilidad en el número de encuestados se ha introducido en el Plan de Mejora 2024-2025 la realización y publicación de un protocolo estable para la realización de las campañas de encuestación a través de un Plan de Encuestación de la ETSA.

<b>Criterio</b>	<b>2.2</b>
<b>Descripción</b>	<b>Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados</b>
<b>PA-01</b>	<b>Procedimiento de gestión y revisión de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones</b>
<b>Responsable</b>	Ponce Ortiz de Insagurbe, Mercedes (secretaria_etsa@us.es)
<b>Cargo</b>	Secretaria

#### **Criterio: 2.2 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

La ETSA dispone de un sistema de gestión de la información, sistematizado y actualizado, que le permite analizar esta información con los diferentes grupos de interés y repercute en la toma de decisiones orientadas a la mejora. En concreto, tiene el procedimiento [PA-01- Procedimiento de gestión y revisión de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones](#). Este procedimiento tiene como objetivo que los diferentes grupos de interés pueden participar de cualquier iniciativa, comentario o incidencia que contribuya a la mejora de la calidad del centro.

La atención que realiza la ETSA de las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones se lleva a cabo a través de la herramienta electrónica institucional Expon@ que implementó la Universidad de Sevilla para todos los Centros universitarios y servicios. El usuario puede hacer uso de la herramienta 24 horas los 365 días del año y desde cualquier equipo informático con conexión a internet, accediendo a través de la dirección <https://institucional.us.es/exponaus/>, donde el sistema le permite seleccionar de entre las cuatro variantes de entradas existentes (queja, sugerencia, incidencia y felicitación). Una vez se produce la entrada en el sistema por parte del usuario, aquél genera un aviso a los responsables de gestión del buzón institucional a través del correo electrónico para que pueda ser atendida.

Aunque la máxima responsabilidad de la gestión del buzón institucional recae en la figura del Director de la ETSA, las competencias de gestión se encuentran delegadas en la Secretaria Académica del Centro y en el Administrador de Gestión, en función de la temática de la entrada, de tal forma que aquellas que versen sobre actividad docente e investigadora corresponden a la primera, y las que versen sobre servicios al segundo.

El contenido de las entradas, así como la resolución de las mismas, pueden representar un importante aporte para la formación del plan de mejora del Centro, por lo que tanto la Dirección de la ETSA como la Comisión de Garantía de Calidad del Centro realizarán los análisis pertinentes de cara a la gestión ordinaria del propio Centro y la formación del referido plan.

De forma regular, y siempre que se considere necesario, se revisa el procedimiento definido en relación a las quejas, incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, evaluando los resultados para la mejora del mismo. Esta revisión y mejora es responsabilidad de la Dirección y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos que habrá de estar alineada, en todo caso, con lo dispuesto en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT). Se analizan las quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones interpuestas. Los datos analizados muestran una tendencia en disminución de, sobre todo de las quejas, que son la mayoría de los aspectos reseñados (véase el análisis en profundidad en la Evidencia 21). El mayor número de quejas se debió a una cuestión relativa a un espacio del centro que fue cerrado por reforma, lo que se solventó inmediatamente tras la finalización de las obras.

A modo de conclusión indicar que, en lo que respecta a la toma de decisiones, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos:

1. Establece los objetivos de calidad, recogidos en el [CMI](#) y correlacionados con los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) (alineados con el PE de la US) integrados en [el Informe de Despliegue de objetivos](#) y desarrollados en el [PM de Centro](#)
2. Revisa los logros alcanzados de las acciones ejecutadas vinculadas al [Plan de Mejora](#) (Evidencia 3 y Apartado Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso).
3. Rinde cuentas con la publicación a todos los grupos de interés de la consecución de las acciones. En la Web, atendiendo al [Plan de Comunicación Digital](#) en los enlaces anteriormente vinculados, en la [Memoria anual](#) y en [Junta de Centro](#), en donde se presenta y aprueba la documentación del SGCC asociada a la mejora, para posteriormente publicar.

#### **Criterio: 2.2 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

Se considera que actualmente se produce y gestiona adecuadamente las quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones interpuestas. No obstante, es objetivo de este centro impulsar la participación de todos los grupos de interés en la expresión de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones interpuestas mediante el Buzon web EXPON-US que se ha habilitado en la página inicial de la web del centro (<https://institucional.us.es/exponaus>). Es por ello que el fomento de la participación trámite quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones interpuestas se incluirá en el Plan de Mejora 2024-2025 a través de su inclusión en el Plan de Encuestación de la ETSA.

**1.- Web del Centro.**

**1.- 1.- Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTAxMjAyNDEwMTUwOTU0LnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

**1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MjcwMjAyNDEwMTUwOTU0LnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas a s**

**1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones**

**1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).**

**1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos\\_ETSA.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos_ETSA.pdf)

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I\\_MAPA%20DE%20PROCESOS\\_ETSA\\_V3\\_20112023.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I_MAPA%20DE%20PROCESOS_ETSA_V3_20112023.pdf)

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

**1.- 6. Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzE4MjAyNDEwMDIxNTM1LnBkZg==> ]

**8.- Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).**

**1.- 8.Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos)**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTg4MjAyNDEwMDIxNTM1LnBkZg==> ]

**13.- Análisis de los resultados de la evaluación y gestión del profesorado y como consecuencia de estos las acciones formativas propuestas para resolver las deficiencias detectadas. (Indicador: necesidades detectadas- Nª actividades formativas propuestas-análi**

**1.- 13. Análisis de los resultados de la evaluación y gestión del profesorado**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjYwMjAyNDEwMDIxNTM1LnBkZg==> ]

**14.- Información o documento donde se recogen el seguimiento las acciones previstas para promover la innovación en los métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías. Análisis de resultados de la formación ofertada.**

**1.- 14. Información o documento donde se recogen el seguimiento las acciones previstas para promover la innovación en los métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=Mjc5MjAyNDEwMDIxNTM1LnBkZg==> ]

**17.- Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés (al menos PDI, alumnado, egresados y PAS).**

**1.- 17. Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODcwMjAyNDEwMDIxNTM1LnBkZg==> ]

**19.- Para cada título/Centro. Referencia a los resultados del análisis y las necesidades detectadas en la gestión de los recursos materiales y personal de administración y servicios del centro. Toma de decisiones como resultado de las necesidades detectadas**

**1.- 19. Referencia a los resultados del análisis y las necesidades detectadas en la gestión de los recursos materiales y personal de administración y servicios del centro.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTkzMjAyNDEwMDIxNTM1LnBkZg==> ]

**21.- Análisis de solicitudes quejas y sugerencias recibidas en servicios centrales, respecto de los recursos, y acciones realizadas para su análisis y toma de decisiones.**

**1.- 21. Análisis de solicitudes quejas y sugerencias recibidas en servicios centrales**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTEyMjAyNDEwMDIxNTM1LnBkZg==> ]

<b>Criterio</b>	<b>2.3</b>
<b>Descripción</b>	<b>Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos</b>
<b>PC-00</b>	<b>Procedimiento de diseño de la oferta formativa</b>
Responsable	Carbajal Ballell, Rodrigo (academia_etsa@us.es)
Cargo	Subdirección de Ordenación Académica

### **Criterio: 2.3 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

El [PC-00- Procedimiento de diseño de la oferta formativa](#) hace posible aplicar ciclos de mejora continua que permiten desarrollar, renovar y extinguir su oferta académica incluyendo el diseño, la aprobación, el seguimiento y la revisión periódica de sus programas formativos.

El Centro recibe y recoge información, la analiza y elabora un informe anual de seguimiento de los resultados de su oferta formativa de forma que se identifiquen las acciones de mejora en sus programas formativos y le permita adoptar modificaciones y cambios que favorezcan la renovación e innovación de sus programas; y en su caso la extinción. El informe del SGCC del centro junto al cuadro de mando integral (CMI) permiten tener bajo control los parámetros relacionados con las mejoras incluidas en los Planes de Mejora (<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>). Es responsabilidad del equipo de dirección la elaboración de la propuesta que se someterá a debate y aprobación por parte de la Junta de Escuela, que analiza la propuesta formativa y la documentación pertinente para presentarla a la Universidad.

Los indicadores del centro (Evidencia 9, 10, 12) se analizan continuamente en el seno del equipo de dirección y en las comisiones del SGCC, en base al CMI y al Plan de Mejora (ver Evidencia 7 y 3), lo que se recoge en los informes, documentos y actas que evidencian el análisis, los resultados (ver Evidencias 2 y 6) así como la participación y rendición de cuentas se realiza a los grupos de interés de forma periódica (ver Evidencia 12).

El Centro tiene previsto un análisis de riesgos y procedimiento que permite la extinción de los títulos y, en su caso, a la luz de los resultados obtenidos, de la política y objetivos definidos, aplicarlo asegurando las medidas de garantía de calidad y equidad correspondientes. La activación de su aplicación corresponde a los órganos colegiados del SGCC (CGCCT y CSPE), el diseño al equipo directivo y la aprobación inicial a la Junta de Centro. La extinción de los títulos está recogida en el [PE-03 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos](#).

A modo de conclusión indicar que, en lo que respecta a la toma de decisiones, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos:

1. Establece los objetivos de calidad, recogidos en el [CMI](#) y correlacionados con los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) (alineados con el PE de la US) integrados en [el Informe de Despliegue de objetivos](#) y desarrollados en el [PM de Centro](#)
2. Revisa los logros alcanzados de las acciones ejecutadas vinculadas al [Plan de Mejora](#) (Evidencia 3 y Apartado Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso).
3. Rinde cuentas con la publicación a todos los grupos de interés de la consecución de las acciones. En la Web, atendiendo al [Plan de Comunicación Digital](#) en los enlaces anteriormente vinculados, en la [Memoria anual](#) y en [Junta de Centro](#), en donde se presenta y aprueba la documentación del SGCC asociada a la mejora, para posteriormente publicar.

### **Criterio: 2.3 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

Es un objetivo estratégico del centro la internacionalización de sus titulaciones, lo que se tradujo en la acción de mejora (nº14) del plan de mejora 2023-24 que preveía el inicio de los trabajos para la realización de una doble titulación en el Grado en Fundamentos de Arquitectura con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tras un proceso de trabajo conjunto se ha aprobado por parte de la Universidad de Sevilla, a la espera de la aprobación definitiva por parte de la UNAM, tras de lo cual se iniciarán las acciones para su definitiva implantación.

Diferentes indicadores de algunas titulaciones indicaban la baja satisfacción de algunos grupos o tendencias no satisfactorias en la coordinación docente, sobre todo del Grado en Fundamentos de Arquitectura y del Máster en Arquitectura. Ante ello se plantearon acciones en el Plan de Mejora 2023-24 (nº21, 23, 26, 30) que se han venido materializando durante el último año académico. Se ha revisado el modelo de taller de arquitectura, implementando la modalidad intensiva, se han abierto grupos anuales para el Trabajo Fin de Grado (ambos aspectos acometidos mediante proyectos de innovación docente), se han revisado los procesos internos de coordinación en el Grado así como, tras analizar los resultados de una mesa de trabajo interdepartamental en coordinación con la CGCCT y CSPE, se ha renovado el sistema de conformación de grupos docentes y se ha activado una comisión académica del Máster Universitario en Arquitectura. Asimismo, deben seguir implementándose medidas de mejora por lo que se ha abierto como acción de mejora del único título de Grado del centro, el Grado en Fundamentos de Arquitectura, que tiene gran impacto en los sucesivos Másteres, una Mesa de análisis y propuestas para modificaciones puntuales del título como primera acción de mejora enfocada esta vez a las asignaturas optativas y a la mejora de la eficacia y coordinación de las asignaturas en base a su presencia en los diferentes cursos y semestres (nº1).

<b>Criterio</b>	<b>2.3</b>
<b>Descripción</b>	<b>Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos</b>
<b>PA0-06</b>	<b>Procedimiento para el diseño y ejecución de planes de contingencias</b>
Responsable	Mayoral Campa, Esther (espacio_etsa@us.es)
Cargo	Subdirección del Espacio Docente e Investigador

#### **Criterio: 2.3 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

El procedimiento [PA-06 Procedimiento para el Diseño y Ejecución de Planes de Contingencias](#), establece el modo en el que la ETSA lleva a cabo la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y actividades del Centro ante una situación de excepcionalidad sobrevenida, teniendo en cuenta sus peculiaridades y garantizan sus niveles de calidad formativa.

El SGC de los títulos de la US data de 2016 en su última versión y se adapta a la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado y Máster de Andalucía, publicada por la entonces DEVA (actualmente ACCUA) en mayo 2016. La creación de un Plan de Contingencia es de nueva inclusión en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, aprobada en julio de 2022, por lo que aún no ha podido ser adaptado el SGCT de la Universidad de Sevilla a dicha guía. Sin embargo, como plan de contingencia se describen las actuaciones llevadas a cabo para la adaptación a la epidemia de COVID-19 y a las diferentes medidas preventivas durante los cursos 2019-20 y 2020-21.

A nivel de Universidad, se creó la Comisión COVID US en la que se establecieron varias líneas de actuación: Adaptación académica, Recursos humanos y medidas de prevención de riesgos, Adaptación de las infraestructuras incluyendo los recursos audiovisuales e informáticos y Colaboración con instituciones sanitarias.

A nivel del Centro, en 2019-20 fue la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de los Títulos junto con el equipo de dirección la que coordinó la adaptación de la actividad académica a la obligación de interrumpir la actividad presencial. En 2020-21, se creó la Comisión COVID del Centro que se responsabilizó de la adaptación de las instalaciones a la vuelta progresiva a la actividad presencial, y propuso los planes específicos para retomar la actividad presencial siempre que lo permitieran las restricciones sanitarias.

A continuación, se aportan las evidencias de las actuaciones de adaptación a la contingencia de los cursos 2019-20 y 2020-21, donde se pusieron en práctica planes de actuación específicos por cada unidad de gestión (secretaría, conserjería, servicios generales) o académica (departamentos): <https://etsa.us.es/escuela/actualidad-covid19-en-la-etsa>

Dado que el objetivo del Procedimiento que nos ocupa es analizar en este espacio lo referido al Diseño y Ejecución de Planes de Contingencia ante situaciones de riesgos excepcionales, con la capacidad de responder asegurando las medidas de garantía de calidad establecidas, dada la ausencia de tales situaciones, no corresponde su aplicación en la actualidad.

#### **Criterio: 2.3 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

NO PROCEDE

<b>Criterio</b>	<b>2.3</b>
<b>Descripción</b>	<b>Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos</b>
<b>PE-03</b>	<b>Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos</b>
Responsable	Sub. Calidad, Hábitat Sostenible y Fondo Histórico
Cargo	Plaza Morillo, Carlos (calidad_etsa@us.es)

### **Criterio: 2.3 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

Con relación al procedimiento [PE-03- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos](#) y de acuerdo a lo ya expuesto sobre el funcionamiento del SGCC, la Comisión de cada Título revisa la calidad del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual, evaluando cómo se ha desarrollado y si han existido incidencias, al amparo de los datos facilitados por los indicadores del SGC. Fruto de este análisis propone cuantas acciones de mejora considera necesarias en el Plan de Mejora (Evidencia 3). Así mismo, de forma anual la Comisión del Título presenta ante la Comisión Académica del centro una memoria docente, que recoge toda la actividad llevada a cabo por la Comisión, así como las necesidades de formación del profesorado del Título y las propuestas que consideren necesarias para mejorar la Titulación. El documento definitivo aprobado en la Comisión de Título, es debatido y valorado en Junta de Centro.

De manera general, se puede indicar que los títulos que se imparten en el Centro se desarrollan de acuerdo a lo establecido en las correspondientes memorias de verificación (Evidencia 26). Concretamente, en relación con el desarrollo de metodologías y actividades formativas, se recoge en la evidencia 26 la diversidad existente entre clases magistrales, clases prácticas en el aula, clases prácticas de laboratorio, clases prácticas de campo, talleres, seminarios, planes individuales de acción tutorial, tutorías de grupo, trabajos individuales o en grupo, trabajo no presencial del estudiante, así como se muestra también el grado de satisfacción del alumnado sobre la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada es adecuada y sobre todo confirma la tendencia al alza con respecto a años anteriores reflejo de las acciones emprendidas en los últimos años como parte de mejoras en aspectos de metodología docente; relativos al Grado se pueden mencionar la coordinación horizontal de las materias de cada semestre que ha sido objeto de una mejora específica a modo de implantación de la asignatura del Taller de Arquitectura con carácter intensivo, desarrollado a su vez como parte del proyecto de innovación docente ETSA Transversal, o bien la mejora introducida en el Trabajo Fin de Grado a través de la implantación de la posibilidad de su desarrollo anual y no semestral, lo que también fue parte de un proyecto de innovación docente. O referidos al Máster con un mayor número de estudiantes, el Máster Universitario en Arquitectura, la satisfacción de los estudiantes refleja las acciones de coordinación emprendida a través de la formación de equipos docentes que ha sido la principal acción de mejora diseñada y materializada.

El seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, relacionados con las decisiones adoptadas que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, del alumnado matriculado en los títulos forma parte del procedimiento estratégico PE02-Medición, análisis y mejora del SGCC. Los procedimientos asociados con la Gestión y Resultados de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje de los que obtenemos información para la toma de decisiones son los que se recogen en el [Mapa de procesos divididos por criterios](#) (Evidencia 5.2)

En estos procedimientos se contemplan indicadores provenientes del SGCT que se consideran en el CMI del Centro, obteniendo mediciones de los tres últimos años con la tendencia que tras su análisis han marcado las pautas para la toma de decisiones que han permitido la mejora de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los títulos del Centro. Para esta evidencia se analizan los siguientes indicadores, lo que está detallado en la Evidencia 9: Nº matriculados, Tasa de ocupación, Alumnos de nuevo ingreso, Oferta, Demanda, Estudiantes Egresados, Programas de asignaturas publicados en plazo, Proyectos docentes publicados en plazo, Satisfacción con los TFE, Satisfacción con las Infraestructuras, Satisfacción del estudiante con la Orientación Académica, Satisfacción con la Orientación Profesional Alumnos y PDI, Satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas, Satisfacción de los estudiantes con los Tutores Externos, Satisfacción de los estudiantes con los Tutores Internos, Satisfacción de los Tutores Internos, Satisfacción de los Tutores Externos, Egresados Ocupados Iniciales, Adecuación de la Actividad Laboral a la Titulación, Nivel de Satisfacción de los Egresados con la Formación Recibida, Nivel de Satisfacción Empleadores con la Formación adquirida, Nivel de Satisfacción con el Título.

A modo de conclusión indicar que, en lo que respecta a la toma de decisiones, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos:

1. Establece los objetivos de calidad, recogidos en el [CMI](#) y correlacionados con los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) (alineados con el PE de la US) integrados en [el Informe de Despliegue de objetivos](#) y desarrollados en el [PM de Centro](#)
2. Revisa los logros alcanzados de las acciones ejecutadas vinculadas al [Plan de Mejora](#) (Evidencia 3 y Apartado Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso).
3. Rinde cuentas con la publicación a todos los grupos de interés de la consecución de las acciones. En la Web, atendiendo al [Plan de Comunicación Digital](#) en los enlaces anteriormente vinculados, en la [Memoria anual](#) y en [Junta de Centro](#), en donde se presenta y aprueba la documentación del SGCC asociada a la mejora, para posteriormente publicar.

### **Criterio: 2.3 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

Con respecto a las mejoras emprendidas, se confirma la tendencia al alza de la satisfacción generalizada con respecto a años anteriores reflejo de las acciones emprendidas en los últimos años como parte de mejoras en aspectos de metodología docente (Evidencia 26); relativos al Grado se pueden mencionar la coordinación horizontal de las materias de cada semestre que ha sido objeto de una mejora específica a modo de implantación de la asignatura del Taller de Arquitectura con carácter intensivo, desarrollado a su vez como parte del proyecto de innovación docente ETSA Transversal, o bien la mejora introducida en el Trabajo Fin de Grado a través de la implantación de la posibilidad de su desarrollo anual y no semestral, o las jornadas de información sobre asignaturas optativas para mejorar los procesos de matriculación, lo que también fue parte de un proyecto de innovación docente. O referidos al Máster con un mayor número de estudiantes, el Máster Universitario en Arquitectura, la satisfacción de los estudiantes refleja las acciones de coordinación emprendida a través de la formación de equipos docentes que ha sido la principal acción de mejora diseñada y materializada. Se trata en concreto de las acciones de mejora nº 14, 20, 22, 23, 24 y 26 en el plan de mejora 2023-24, las cuales, llevadas a término en gran medida, tendrá su continuidad en otras acciones específicas en el plan de mejora 2024-2025 (acción nº1) a modo de apertura de mesa de trabajo sobre modificaciones puntuales del Grado en Fundamentos de Arquitectura.

**1.- Web del Centro.**

**1.- 1. Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzU1MjAyNDEwMTUwOTU1LnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

**1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODQ1MjAyNDEwMTUwOTU1LnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas a s**

**1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones**

**1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).**

**1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I\\_MAPA%20DE%20PROCESOS\\_ETSA\\_V3\\_20112023.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I_MAPA%20DE%20PROCESOS_ETSA_V3_20112023.pdf)

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

**1.- 6. Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MjkyMjAyNDEwMDIxNTQ2LnBkZg==> ]

**9.- Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, de alumnos matriculados en cada modalidad impartida de al menos en los últimos 3 cursos y análisis de**

**1.- 9. Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODg3MjAyNDEwMDIxNTQ2LnBkZg==> ]

**10.- Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento, de cada uno de los títulos, (los establecidos en CURSA y otros que las agencias establezcan), referidos al menos a los tres últimos cursos y análisis de tendencias, vinculado**

**1.- 10. Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento,**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDU2MjAyNDEwMDIxNTQ2LnBkZg==> ]

**12.- Documentación que evidencie la participación de los grupos de interés en el diseño, revisión y seguimiento de los programas formativos.**

**1.- 12. Documentación que evidencie la participación de los grupos de interés en el diseño, revisión y seguimiento de los programas formativos.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTI2MjAyNDEwMDIxNTQ2LnBkZg==> ]

**16.- Para cada título, análisis de los Indicadores relativos al profesorado tales como porcentaje de doctores que imparten el título, porcentaje de créditos del título impartido por doctores, ratio sexenios/quinquenios entre el profesorado que imparte el título**

**1.- Ver evidencia en criterio 3**

**26.- Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro, los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Tom**

**1.- 26. Información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTE1MjAyNDEwMTUxMzQxLnBkZg==> ]

**27.- Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro, de los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes. Los datos serán referidos al menos a lo**

**1.- Ver evidencia en criterio 5**

**28.- Referencia a la información de los resultados y análisis de la gestión del TFG/TFM, en su caso, las prácticas externas y la movilidad. Toma de decisiones en relación a los resultados obtenidos**

**1.- Ver evidencia en criterio 5**

<b>Criterio</b>	<b>3</b>
<b>Descripción</b>	<b>Personal Docente e Investigador</b>
<b>PE-04</b>	<b>Procedimiento para garantizar y mejorar la calidad del personal académico</b>
Responsable	García García, Tomás (investiga_etsa@us.es)
Cargo	Subdirector de Investigación

### **Criterio: 3 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

En aplicación del Procedimiento [PE04-Garantizar y mejorar la Calidad del personal académico](#) y del Procedimiento “P2-Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado” del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT\_US) -v.5-, la ETSA ha venido analizando en cada curso y para cada titulación oficial vigente, la suficiencia y adecuación de su profesorado para la impartición de sus enseñanzas, bien a través del seguimiento, bien a través del proceso de renovación de la acreditación al que son sometidos, siendo en esta renovación el criterio de profesorado la medida determinante para la obtención del informe favorable. Sólo si el profesorado destinado a impartir la docencia necesaria es suficiente y adecuado, se podrán conseguir con éxito los objetivos de la política de calidad del Centro. Y para ello es necesario que el diseño de la plantilla que lo lleva a cabo en su dimensión y estructura sea adecuado, que se forme a las personas para alcanzar dichos objetivos y que se evalúe la actuación docente.

El análisis de la suficiencia y adecuación del profesorado se ha venido llevando a cabo por título y de forma anual, con ocasión de cada autoinforme de seguimiento y de cada autoinforme de renovación de la acreditación, pudiendo concluirse, en base a ello, que el profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es adecuado y suficiente tal y como se recoge en el informe que se acompaña.

A nivel de SGCC, el análisis acerca del estudio sobre la suficiencia y adecuación del profesorado, que se realiza por titulaciones, se documenta en base al “PE-04- Procedimiento para garantizar y mejorar la calidad del personal académico” a través del cual la ETSA establece la sistemática para llevar a cabo la gestión, en lo que resulte competencia del Centro, del personal docente e investigador que imparte docencia en las titulaciones oficiales de la Facultad con el objeto de garantizar y mejorar la calidad del mismo. En cuanto a la suficiencia, se realizan dos tipos de análisis: uno con objeto de la planificación de la docencia del curso siguiente, partiendo de los recursos existentes según la plantilla docente, detectando las necesidades en el transcurso del proceso de asignación de profesorado al Plan de Organización Docente anual y se eleva dichas necesidades al Vicerrectorado competente según se desarrolla en el Procedimiento referido anteriormente para su cobertura. Y otro, a posteriori, con ocasión del seguimiento anual, donde verdaderamente se analizan los datos del curso anterior.

La asignación de profesorado a los títulos de la ETSA corresponde a los Departamentos que asumen responsabilidades docentes en estas titulaciones con todo el equipo docente disponible, para lo que deben atender a la normativa y directrices establecidas por la por la Universidad de Sevilla; de forma específica a los acuerdos del Consejo de Gobierno por los que se aprueban:

- [El Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado \(PAP\) a los Planes de Organización Docente](#)
- [La Normativa sobre la dedicación académica del profesorado de la Universidad de Sevilla](#)

Las propuestas de asignación del profesorado planteadas por los Departamentos son informadas y aprobadas en Junta de Centro como parte del proyecto de los planes de organización docente, que finalmente corresponde su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

A este respecto, se puede mencionar el análisis de los resultados y seguimiento de la evaluación y gestión del profesorado y como consecuencia de estos las acciones formativas propuestas para resolver las deficiencias detectadas y la toma de decisiones asociadas. Podemos analizar la participación del profesorado en actividades formativas, donde se observa la amplia participación del profesorado del centro en acciones formativas (164 en 2022-23, Evidencia 13), 2 proyectos de innovación docente impulsados y realizados por el centro en cada año (máximo permitido por la US) con resultados relacionados con acciones de los planes de mejora (mejora de talleres y de gestión del TFG, Evidencia 14), o indicadores de evaluación de la calidad docente del profesorado donde se puede apreciar un descenso en el número de encuestas realizadas, no así de la evaluación de aquéllos profesores que sí cuentan con encuestas realizadas (Evidencia 15).

A modo de conclusión indicar que, en lo que respecta a la toma de decisiones, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos:

1. Establece los objetivos de calidad, recogidos en el [CMI](#) y correlacionados con los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) (alineados con el PE de la US) integrados en [el Informe de Despliegue de objetivos](#) y desarrollados en el [PM de Centro](#)
2. Revisa los logros alcanzados de las acciones ejecutadas vinculadas al [Plan de Mejora](#) (Evidencia 3 y Apartado Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso).
3. Rinde cuentas con la publicación a todos los grupos de interés de la consecución de las acciones. En la Web, atendiendo al [Plan de Comunicación Digital](#) en los enlaces anteriormente vinculados, en la [Memoria anual](#) y en [Junta de Centro](#), en donde se presenta y aprueba la documentación del SGCC asociada a la mejora, para posteriormente publicar.

### **Criterio: 3 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

Las acciones de mejora que se derivan del análisis de las necesidades formativas se pueden contemplar en dos planos:

- Con respecto al proceso de detección de necesidades formativas del profesorado: el proceso de detección de necesidades formativas se ha ido llevando a cabo al inicio de cada curso académico recabando la opinión del profesorado (PDI) a través de correos masivos. Los profesores voluntariamente proponen acciones de formación para cubrir las necesidades que detectan en su desarrollo docente o bien plantean nuevas propuestas formativas que consideren beneficioso e interesante, antes no contempladas. Para ello se les proporciona una tabla que recoge dimensiones relevantes en la formación del profesorado como planificación docente, metodologías de enseñanza, evaluación, orientación y tutorización, herramientas multimedias, resolución de conflictos y relación con el alumnado, investigación, métodos de análisis cualitativo-cuantitativo, trabajo fin de estudios y otros que pueda proponer el PDI no recogido en las dimensiones descritas. En base a lo recogido por la encuesta se diseñan las acciones formativas propuestas por el centro en aras de aumentar la repercusión en la calidad de la innovación docente.

En los últimos años se ha detectado una debilidad en el número de encuestas docentes del profesorado, tanto en el grado como en los másteres, a nivel de centro, las actuaciones definidas se vinculan con incentivar la participación del profesorado en las encuestas, remitiendo un email a la lista de distribución del PDI con indicación del procedimiento y los aspectos básicos a tener en cuenta.

Desde el equipo de dirección se viene realizando desde el último año (2023- 24) un énfasis particular en la importancia de realizar la encuestación, presentándose en cada grupo y aula para poder recabar el mayor índice de encuestación posible. Asimismo, se ha incluido en el Plan de Mejora 2024- 2025, una acción específica destinada a mejorar los indicadores de participación en las encuestas.

**1.- Web del Centro.****1.- 1.Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjU3MjAyNDEwMTUwOTU1LnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.****1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTUyMjAyNDEwMTUwOTU1LnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas a s****1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones****1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).****1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos\\_ETSA.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos_ETSA.pdf)

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I\\_MAPA%20DE%20PROCESOS\\_ETSA\\_V3\\_20112023.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I_MAPA%20DE%20PROCESOS_ETSA_V3_20112023.pdf)

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión****1.- 6.Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODA5MjAyNDEwMDgwODM5LnBkZg==> ]

**8.- Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).****1.- 8.Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos)**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDQzMjAyNDEwMDgwODM5LnBkZg==> ]

**13.- Análisis de los resultados de la evaluación y gestión del profesorado y como consecuencia de estos las acciones formativas propuestas para resolver las deficiencias detectadas. (Indicador: necesidades detectadas- Nª actividades formativas propuestas-análisis****1.- 13. Análisis de los resultados de la evaluación y gestión del profesorado**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDU5MjAyNDEwMDgwODM5LnBkZg==> ]

**14.- Información o documento donde se recogen el seguimiento las acciones previstas para promover la innovación en los métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías. Análisis de resultados de la formación ofertada.****1.- 14. Información o documento donde se recogen el seguimiento las acciones previstas para promover la innovación en los métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTIwMjAyNDEwMDgwODM5LnBkZg==> ]

**15.- Indicadores de resultados desagregados (favorables, desfavorables, excelentes) del procedimiento de evaluación de la calidad docente del profesorado (en su caso del Programa DOCENTIA) y consecuencias aplicadas. Indicando el profesorado evaluado sobre el****1.- 15. Indicadores de resultados desagregados (favorables, desfavorables, excelentes) del procedimiento de evaluación de la calidad docente del profesorado**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTc3MjAyNDEwMDMxMzUyLnBkZg==> ]

**16.- Para cada título, análisis de los Indicadores relativos al profesorado tales como porcentaje de doctores que imparten el título, porcentaje de créditos del título impartido por doctores, ratio sexenios/quinquenios entre el profesorado que imparte el título****1.- 16. Indicadores relativos al profesorado**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDI1MjAyNDEwMDgwODM5LnBkZg==> ]

**17.- Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés (al menos PDI, alumnado, egresados y PAS).****1.- 17. Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjA4MjAyNDEwMDgwODM5LnBkZg==> ]

**18.- Documento de revisión de política definida para PDI.****1.- 18. Documento de revisión de política definida para PDI.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTY5MjAyNDEwMTYwOTA3LnBkZg==> ]

<b>Criterio</b>	<b>4</b>
<b>Descripción</b>	Gestión de los recursos materiales y servicios
<b>PA-02</b>	<b>Procedimiento para la gestión de los recursos materiales</b>
<b>Responsable</b>	Mayoral Campa, Esther(espacio_etsa@us.es)
<b>Cargo</b>	Subdirección del Espacio Docente e Investigador

#### **Criterio: 4 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

El análisis de la gestión de los recursos materiales es resultado de la aplicación del procedimiento [PA02-Procedimiento para la gestión de los recursos materiales](#) del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y a su vez, resultado de la aplicación, en gran parte, del procedimiento 3 de Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US, "P03-Evaluación de las Infraestructuras y Recursos" en cada una de las titulaciones y que se analiza anualmente.

Entendemos como recursos materiales los medios físicos y concretos (incluido entre ellos los medios tecnológicos) que ayudan a conseguir que la actividad del Centro permita desarrollar la los servicios del Centro. Se incluyen los recursos presupuestarios necesarios. Para conseguir estos recursos contamos con el presupuesto anual que asigna la Universidad. Este se calcula en función del número de profesorado en sus diversas categorías profesionales y de los estudiantes (Evidencia 19).

El Centro presenta evidencias (19, 20 ,21) de que tiene definidas las responsabilidades de los procedimientos para la recogida de la información, de las actividades que el centro realiza, identificando necesidades de organización de actividades o disposición de recursos materiales y personal de administración y servicios en materia de:

- Gestión del alumnado, ordenación académica, gestión del P.T.G.A.S., gestión económica e infraestructuras, gestión de prácticas, apoyo a los órganos de gobierno del centro, etc., configurándose su organigrama de acuerdo con los mismos.
- Conserjería / Audiovisuales. Presta servicios de carácter auxiliar, necesarios para su funcionamiento, tales con información al público, vigilancia de dependencias, control y custodia de materiales, seguridad, gestión de medios audiovisuales, etc.
- Personal del Laboratorio de Informática. Presta servicios de apoyo T.I.C. a la docencia, y se encarga del mantenimiento de la página web del centro.

La ETSA presenta evidencias de que analiza y revisa de forma periódica la información de los resultados que han servido para la detección de necesidades de nuevos recursos o servicios para el correcto desarrollo actividades, recursos materiales, y personal de administración y servicios, atendiendo a las características propias de cada titulación y las traslada, si es el caso a los órganos competentes en la materia. (Evidencias 2, 3 y 6). Así mismo, presenta evidencias de la información del control, revisión periódica y mejora continua de la gestión los recursos materiales que incide en la mejora de las actividades de aprendizaje del alumnado. (Evidencias 2, 3, 9,11, 17 y 19)

La ETSA incluye en el Plan de mejora de Centro, el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión periódica de la gestión de los recursos materiales (Evidencia 3)

Una fuente importante para la detección de necesidades es el buzón EXPON-US donde se refieren, por parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria, las quejas, sugerencias e incidencias, siendo un número considerable de ellos relacionados con los espacios y las infraestructuras y convirtiéndose en una base importante para la toma de decisiones (ver el análisis pormenorizado Evidencia 21). Otra fuente son las encuestas de satisfacción de nuestros grupos de interés prioritarios, PDI, PTGAS y estudiantado, con las infraestructuras, así como los resultados del análisis y las necesidades detectadas en la gestión de los recursos materiales del centro, cuyos resultados se analizan pormenorizadamente y son también una de las bases para la toma de decisiones (ver EVIDENCIA 17, 19) y otra son las políticas estratégicas de mejoras de los espacios del centro con respecto a los objetivos estratégicos del centro en materia de arquitectura, eficiencia, sostenibilidad y calidad ambiental y de los espacios.

El centro cuenta con planes de mantenimiento actualizados, coordinados con los servicios centrales, convenios con empresas externas para servicios externalizados, plan de autoprotección y una aplicación de gestión de partes de mantenimiento (Evidencia 20).

Con respecto a los procedimientos de comunicación y coordinación con los órganos universitarios competentes: El centro analiza e identifica necesidades, que transmite a los órganos universitarios competentes en la materia y de forma coordinada con ellos, adoptando decisiones sobre los recursos y servicios que sean comunes a todos los centros para el correcto desarrollo de las actividades. El órgano de la Universidad de Sevilla competente en la materia es la Dirección General de Espacio Universitario que tiene sus propios procedimientos de interacción con las necesidades de los centros.

Con respecto a los procesos asociados a la adquisición y gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro: El Centro analiza e identifica necesidades en la gestión y mejora de los recursos materiales, infraestructuras y servicios, tomando decisiones sobre los resultados obtenidos para el desarrollo de las actividades ya disponibles, así como en la organización, adquisición o contratación de nuevos.

#### **Criterio: 4 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

La mejora del espacio universitario se ha considerado un elemento central de los objetivos estratégicos del centro, dando en parte respuesta a bajos niveles de satisfacción de distintos grupos de interés con las infraestructuras detectados en el Cuadro de Mando Integral (CMI). De ello se han derivado acciones de los planes de mejora de los últimos años y concretamente, para el plan de mejora 2023-2024 (<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>), se han realizado acciones como: cambio de puerta basculante de acceso al patio de la sala de descanso (nº1) y de investigadores (nº3), sustitución de sistema de climatización de nueva sala de investigadores (nº2), obras para eliminar barreras arquitectónicas de las aulas magnas 0, 1 y mejora de la electrificación (nº4, 5), reforma de la sala de estudios de la segunda planta por necesidades docentes para convertirlas en dos aulas nuevas (A2010 y A2011) (nº6), obras para sustituir las cerraduras electrónicas en las aulas del centro (nº7), instalación de climatizador evaporativo en nuevo FabLab (nº8), cambio de suelo en el pasillo de dirección (nº10), apertura de ventanas y cambio de puertas en la sala de descanso (nº11), pintado y eliminación de corcho y revestimiento en pasillo de acceso a aulas Félix Pozo y salón de Grados (nº12). Algunas acciones no se han podido materializar por tramitación administrativa de la solicitud, como la reforma de la conserjería (nº9), que pasa como acción del plan de mejora 2024-2025 que tiene otras acciones derivadas de la detección de mejoras necesarias en base a los indicadores y a la toma de información sobre necesidades: como la reforma de la conserjería, del vestíbulo del salón de actos como zona de exposiciones, la dotación de mobiliario de descanso en el patio ajardinado.

<b>Criterio</b>	<b>4</b>
<b>Descripción</b>	Gestión de los recursos materiales y servicios
<b>PA-03</b>	<b>Procedimiento para la gestión de los servicios</b>
<b>Responsable</b>	Reyes Ramírez, José Luis (jreyes@us.es)
<b>Cargo</b>	Administrador de Gestión de Centro

#### **Criterio: 4 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

En cuanto al procedimiento [PA-03-Procedimiento para la gestión de los servicios](#), tiene por objeto dotar a ETSA de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje de las titulaciones impartidas en la misma. Este procedimiento se aplica y engloba a todas las actividades relacionadas con la gestión de los servicios que se prestan en la Escuela para determinar las necesidades, planificar, actualizar, gestionar y verificar la adecuación de los servicios que presta, relacionados con la impartición de las titulaciones. La correcta gestión de los servicios necesarios para el desarrollo de la docencia incide directamente en la calidad de la misma, por lo que el Equipo de Dirección vela por una gestión eficiente y eficaz de sus servicios, adaptándolos continuamente a cambios normativos o de otra naturaleza, y atendiendo a la satisfacción de los diferentes grupos de interés. El PTGAS de la ETSA, en alineación con los objetivos estratégicos de la Universidad de Sevilla, analiza el estado de la organización y conforma la estrategia para alcanzar los objetivos que ésta se propone.

El centro recaba información y analiza las necesidades detectadas en la gestión de los recursos materiales y de personal de administración y servicios. Las evidencias relacionadas son: gestión de recursos materiales (Previsión y ejecución presupuestaria, Inversiones en Infraestructuras realizadas, Detección de necesidades aulas, incidencias, gestión de partes de mantenimientos, control de limpieza, etc.), Gestión de Recursos Humanos y organización del trabajo (gestión de la RPT del Centro, relación de Puestos de Trabajo [RPT] del Centro, gestión y control de la jornada y horario laboral del PTGAS adscrito al Centro, formación del PTGAS adscrito al Centro), Indicadores de Satisfacción. Toma de decisiones como resultado de las necesidades detectadas (Satisfacción de los alumnos, PDI y PAS con las Infraestructuras, Histórico resultados de indicadores de satisfacción del PTGAS). El análisis pormenorizado de todos estos aspectos se puede observar en la Evidencia 19 y con respecto a la satisfacción, también en la Evidencia 17.

Además de las encuestas de satisfacción con los títulos dirigidas al estudiantado, profesorado y miembros del personal de administración y servicios, se tiene también en cuenta el seguimiento de los resultados de la información recogida a través del Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla, <https://institucional.us.es/exponaus/>. En la evidencia 11 y 21 se muestra un análisis pormenorizado de las entradas en EXPON a lo largo de los tres últimos años, categorizadas por tipología y con un recuento de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias en cada una de ellas. El análisis pormenorizado de todos estos aspectos se puede observar en la Evidencia 21.

Con respecto al [PA-05 Procedimiento de Gestión del PTGAS](#) tiene por objeto, establecer en el marco de la Política de Personal de la Universidad de Sevilla, la sistemática a aplicar en la gestión del Personal de Administración y Servicios (PTGAS) adscrito a la ETSA a fin de garantizar la prestación de los servicios necesarios. Este proceso se aplica a todas las actividades relacionadas con la gestión de los servicios que se prestan en el centro para determinar las necesidades, planificar, actualizar, gestionar y verificar la adecuación de los servicios que presta relacionados con la impartición de las titulaciones.

En plena alineación con los objetivos institucionales definidos en la Política de Personal de la Universidad de Sevilla, el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura tiene como misión la gestión, administración y prestación de servicios, con agilidad de actuación, asegurando la calidad y la innovación de nuestros medios técnicos para llegar a ser un referente de modernidad y equilibrio dentro de la Universidad de Sevilla, facilitando, a su vez, la actividad docente e investigadora de los estudios de arquitectura, orientada a la profesionalidad de todos los miembros de la comunidad universitaria dentro del marco de la educación superior universitaria. El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios del Centro realiza sus funciones conforme a las directrices de los órganos de gobierno del Centro. La Junta de Centro determina las necesidades de la plantilla del personal y el Director ejerce en dicho ámbito las funciones de dirección y gestión ordinaria, asumiendo la estructura definida por la Universidad y siendo garantes del control y seguimiento de las funciones que debe desempeñar el citado personal.

Las áreas en las que el personal desarrolla su trabajo son las de Administración, Secretaría, Conserjería, Informática y Fabricación digital.

Para la medición y el análisis de los resultados de este procedimiento, se tiene en cuenta, los siguientes indicadores (no recogidos aún en el CMI ya que no forman parte del SGCT de la US, son indicadores que el centro ha considerado tener en cuenta y medir para el SGCC).

- Número de PTGAS adscrito al Centro. (Evidencia 19)
- Número de actividades formativas realizadas por el PTGAS (Evidencia 19)

El proceso formativo del PAS de la Universidad de Sevilla, entendido como el conjunto de acciones ordenadas encaminadas a cumplir los objetivos de la organización y las expectativas de los usuarios, se gestiona a nivel centralizado por el Servicio de Formación Permanente del PAS. Dentro de dicho proceso, corresponde al Administrador/a de Gestión del Centro, la detección de necesidades formativas, que anualmente, una vez identificadas las carencias y necesidades de formación del personal del Centro, ha de enviar a dicho Servicio para su posterior planificación y gestión de las acciones formativas necesarias para el buen funcionamiento de los servicios del Centro.

#### **Criterio: 4 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

El Cuadro de Mando Integral del centro plantea, para los procedimientos vinculados al PTGAS, alcanzar un grado de satisfacción superior a 4 en todas las titulaciones, lo que se consigue, por lo que se propone continuar con estos indicadores.

Sobre las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones el centro tiene como objetivo Mejorar y potenciar la difusión del buzón electrónico para quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones, en particular con el objetivo de recabar más sugerencias, para obtener un indicador superior a 0,5 que se ha planteado como meta en el CMI.

**1.- Web del Centro.****1.- 1.Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODk3MjAyNDEwMTUwOTU2LnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.****1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NzY4MjAyNDEwMTUwOTU2LnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas a s****1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones****1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).****1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/44.pdf>

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/41.pdf>

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión****1.- 6. Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=Njk4MjAyNDEwMDgxMzU2LnBkZg==> ]

**8.- Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).****1.- 8.Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos)**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTM3MjAyNDEwMDgxMzU2LnBkZg==> ]

**9.- Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, de alumnos matriculados en cada modalidad impartida de al menos en los últimos 3 cursos y análisis de****1.- 9. Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NzM4MjAyNDEwMDgxMzU2LnBkZg==> ]

**11.- Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias presentadas y atendidas referidas a las titulaciones del Centro****1.- 11. Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MjczMjAyNDEwMDgxMzU2LnBkZg==> ]

**17.- Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés (al menos PDI, alumnado, egresados y PAS).****1.- 17. Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjQ4MjAyNDEwMDgxMzU2LnBkZg==> ]

**19.- Para cada título/Centro. Referencia a los resultados del análisis y las necesidades detectadas en la gestión de los recursos materiales y personal de administración y servicios del centro. Toma de decisiones como resultado de las necesidades detectadas****1.- 19. Referencia a los resultados del análisis y las necesidades detectadas en la gestión de los recursos materiales y personal de administración y servicios del centro.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODgyMjAyNDEwMDgxMzU2LnBkZg==> ]

**20.- Documento sobre Planes de Mantenimiento, revisión y actualización.****1.- 20. Documento sobre Planes de Mantenimiento, revisión y actualización.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=Mjg0MjAyNDEwMDgxMzU2LnBkZg==> ]

**21.- Análisis de solicitudes quejas y sugerencias recibidas en servicios centrales, respecto de los recursos, y acciones realizadas para su análisis y toma de decisiones.****1.- 21. Análisis de solicitudes quejas y sugerencias recibidas en servicios centrales**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzY1MjAyNDEwMDgxMzU2LnBkZg==> ]

**28.- Referencia a la información de los resultados y análisis de la gestión del TFG/TFM, en su caso, las prácticas externas y la movilidad. Toma de decisiones en relación a los resultados obtenidos****1.- Ver evidencia en criterio 5**

<b>Criterio</b>	<b>5</b>
<b>Descripción</b>	Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
<b>PC-03</b>	<b>Procedimiento de orientación al estudiante</b>
<b>PC-04</b>	<b>Procedimiento de planificación y desarrollo de la enseñanza</b>
<b>PC-11</b>	<b>Procedimiento de evaluación de los aprendizajes</b>
Responsable	Carbajal Ballell, Rodrigo (academia_etsa@us.es)
Cargo	Subdirección de Ordenación Académica

#### **Criterio: 5 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

Tal y cómo se describe en el [PC-03- Procedimiento de orientación al estudiante](#) teniendo en cuenta las directrices diseñadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, la Subdirección de Ordenación Académica, elabora el POAT de la ETSA (Evidencia 23), atendiendo a todas y cada una de las titulaciones adscritas, conjugando el desarrollo de acciones de orientación y acción tutorial específicamente diseñadas para responder a necesidades y particularidades específicas para colectivos de titulación (Grado, Máster, Movilidad), con otras de carácter común –y por tanto transversales a todas las titulaciones del Centro–, respondiendo así a las demandas de orientación académica de los estudiantes.

Este procedimiento se mide a través de uno de los indicadores recogidos en el Cuadro de Mando, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica; un objetivo ( $\geq 4.00$ ) Objetivo en proceso, alcanzado en el 42,9% de las titulaciones (3/7), estando próximo al logro en una de dos de las restantes (GFA y MUPDU) y alejado en las otras dos (MUIA y MUA).

La ETSA elabora y difunde información de todos los actos de orientación, tanto académicos como profesionales llevados a cabo en el Centro (Evidencia 24), fomentando la orientación hacia la innovación, el emprendimiento y el desarrollo social sostenible, objetivo estratégico de la política de calidad del Centro. Los datos de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica a nivel de Centro es, en general, positiva, obteniendo una valoración media en los tres últimos cursos de 3,50 puntos sobre 5. Ello deriva, en gran parte, de las acciones de mejora de la acción tutorial llevada a cabo como parte del plan estratégico, entre las que destacan las acciones de mejora y ampliación de la oferta de convenios de prácticas o el vínculo de los estudiantes con la profesión regulada de arquitecto a través de iniciativas conjuntas con el Colegio de Arquitectos de Sevilla.

En cuanto al [PC-04 Procedimiento de planificación y desarrollo de la enseñanza](#), los Departamentos, como responsables directos de la docencia de las asignaturas que tienen asignadas en los respectivos planes de estudio, velan por el correcto desarrollo de la planificación de estas enseñanzas y toman las medidas necesarias para su cumplimiento.

Para el cumplimiento del horario de trabajo del PDI se utilizaba el control de firmas gestionado por el Centro y que se remitía mensualmente a la Inspección de Servicios Docentes, que controlaba no sólo la impartición de la docencia, sino su adecuación a lo estipulado en el POD correspondiente. Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de diciembre de 2005, y conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se aprobó el Reglamento de la Inspección de Servicios Docentes de esta Universidad. En la actualidad el control de firma para la impartición de docencia se hace a través de HORFEUS (Hoja de Registro de Firmas Electrónico de la Universidad de Sevilla). Este procedimiento está diseñado para sustituir el modelo anterior, automatizando la tarea obteniéndose así un resultado más eficaz y eficiente. El modelo de justificación también está subido a la web para todo el PDI (HORFEUS, evidencia 18).

Así mismo, relacionado con el correcto desarrollo de este proceso, y de acuerdo a lo descrito en el procedimiento estratégico [PE02-Medición, Análisis y Mejora](#) del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos de la ETSA delega en las Comisiones de Títulos el análisis de los indicadores asociados a cada Título, con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad. Cada Comisión de títulos analiza y evalúa la información e indicadores, elaborando, cuando procede, un autoinforme/plan de mejora de seguimiento de cada título, atendiendo las recomendaciones pendientes de resolución, en su caso y, en base a las debilidades detectadas en el análisis, propone acciones que se recogen en el plan de mejora de cada titulación. Estos autoinformes/ planes de mejora se presentan para su revisión y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad y se eleva a la Junta de Centro para su consideración y ratificación, en su caso.

Con relación a los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción de un título, la extinción se producirá, según la legislación vigente, en los siguientes casos:

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, según se establece en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título se encuentran detallados en el apartado 6.2.1 del [Manual de Calidad del centro](#).

Teniendo en cuenta lo expuesto en el procedimiento PE-02- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos y de acuerdo a lo ya expuesto sobre el funcionamiento del SGCC, la Comisión de cada Título revisa la calidad del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual, evaluando cómo se ha desarrollado y si han existido incidencias, al amparo de los datos facilitados por los indicadores del SGC. Fruto de este análisis propone cuantas acciones de mejora considera necesarias en el Plan de Mejora del Título. Así mismo, de forma anual la Comisión del Título presenta ante la Comisión Académica de la ETSA una memoria docente, que recoge toda la actividad llevada a cabo por la Comisión, así como las necesidades de formación del profesorado del Título y las propuestas que consideren necesarias para mejorar la Titulación. El documento definitivo, aprobado en la Comisión de Título, es debatido y valorado en Junta de Centro.

El SGCT en su procedimiento P2 "Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado" recoge entre sus indicadores el indicador 2.3.1 Programas de Asignaturas publicados en el plazo establecido y 2.3.2 Proyectos Docentes publicados en el plazo establecido, que se alcanza en el 100% de las titulaciones como se analiza en la evidencia 26, correspondiendo las asignaturas a las recogidas en las memorias de verificación de los títulos.

De manera general, se puede indicar que los títulos que se imparten en el Centro se desarrollan de acuerdo a lo establecido en las correspondientes memorias de verificación. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recurre a diferentes actividades formativas que se adaptan a las necesidades de los estudiantes, de modo que estas facilitan, por sus propias características, alcanzar los objetivos de aprendizaje. Por ello, las diferentes titulaciones ofrecen una variedad de actividades formativas, haciendo uso de los recursos materiales y humanos de los que dispone la ETSA con el objetivo de lograr un aprendizaje significativo y de calidad. De este modo, el total de créditos de cada asignatura se encuentra dividido en las diferentes actividades formativas que en ella se desarrollan. De forma general no se producen grandes cambios en las actividades formativas por asignaturas y titulación de un curso a otro, sino más bien algún ajuste puntual para atender a necesidades detectadas (evidencia 26).

En líneas generales, el rendimiento académico de los estudiantes en el conjunto de titulaciones impartidas en el Centro es adecuado, como demuestra el análisis de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento de cada uno de los títulos referidos a los tres últimos cursos (véase la evidencia 10).

Con relación al desarrollo de metodologías y actividades formativas (evidencia 26), se mide tanto el grado de satisfacción del alumnado con la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada, como del PDI. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes por títulos, se considera alto y al alza para la mayoría de los títulos con respecto al año académico 2020/21 (véase el análisis detallado en la evidencia 26).

El [PC-11-Procedimiento de evaluación de los aprendizajes](#) tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar para gestionar la evaluación de los aprendizajes que los estudiantes adquieren en el desarrollo del programa formativo. En dicho proceso se definen qué son los programas y los proyectos docentes, aprobados por los consejos de los departamentos, y que deben incluir los objetivos docentes de las respectivas asignaturas, sus contenidos y actividades formativas, y los sistemas y criterios de evaluación y calificación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes. En este sentido, para garantizar la calidad de programas formativos, resulta fundamental supervisar que lo recogido en los proyectos y programas docentes de las asignaturas sea acorde con lo recogido en las memorias de verificación que resulten de aplicación. Para ello, desde el Equipo de Dirección y la Subdirección de Calidad, tanto en Junta de centro -donde hay representación de los departamentos- como en comunicaciones dirigidas a las direcciones de departamentos, se hace especial hincapié en la importancia de que se cumplan estas previsiones.

Los indicadores asociados a este procedimiento permiten concluir que, en líneas generales, el rendimiento académico de los estudiantes en el conjunto de titulaciones impartidas en el Centro es adecuado tal y como se ha comentado anteriormente. En lo referente a los sistemas de evaluación Como podemos observar, de forma general, las valoraciones son bastante positivas en todos los casos. La satisfacción de los estudiantes con los criterios y sistemas de evaluación es alta en los últimos cursos. Así pues, en el curso 2019/20 el grado de satisfacción alcanzó de media el 4,17, descendiendo levemente en el año 2020/21 para aumentar considerablemente en el curso 21-22 y llegar hasta el 4,31/5.(véase el análisis detallado en la evidencia 27).

A modo de conclusión indicar que, en lo que respecta a la toma de decisiones, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos:

3. Establece los objetivos de calidad, recogidos en el [CMI](#) y correlacionados con los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) (alineados con el PE de la US) integrados en [el Informe de Despliegue de objetivos](#) y desarrollados en el [PM de Centro](#).
4. Revisa los logros alcanzados de las acciones ejecutadas vinculadas al [Plan de Mejora](#) (Evidencia 3 y Apartado Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso).
3. Rinde cuentas con la publicación a todos los grupos de interés de la consecución de las acciones. En la Web, atendiendo al [Plan de Comunicación Digital](#) en los enlaces anteriormente vinculados, en la [Memoria anual](#) y en [Junta de Centro](#), en donde se presenta y aprueba la documentación del SGCC asociada a la mejora, para posteriormente publicar.

#### **Criterio: 5 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

La satisfacción con la orientación académica deriva en gran parte, de las acciones de mejora de la acción tutorial llevada a cabo como parte del plan estratégico, entre las que destaca la activación curso de iniciación antes de la primera semana de curso (Arq)Zero: introducción a la titulación de Arquitectura, dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, así como las mejoras en la coordinación horizontal de las asignaturas del título (ver el análisis pormenorizado de la evidencia 24).

La satisfacción con la orientación profesional deriva, en gran parte, de las acciones de mejora de la acción tutorial llevada a cabo como parte del plan estratégico, entre las que destacan las acciones de mejora y ampliación de la oferta de convenios de prácticas o el vínculo de los estudiantes con la profesión regulada de arquitecto a través de iniciativas conjuntas con el Colegio de Arquitectos de Sevilla.

Con respecto a la orientación a los estudiantes, se han realizado numerosas acciones de mejora contempladas en el plan de mejora 2023-24: cursos de apoyo para asignaturas de primer curso (nº43), proceso de orientación a estudiantes de nuevo ingreso (nº44), acciones de divulgación de asignaturas optativas (nº45), jornada de presentación de líneas temáticas de TFG (nº34).

Con respecto a la orientación a los estudiantes de movilidad, se han realizado numerosas acciones de mejora contempladas en el plan de mejora 2023-24: como la mejora del proceso de matriculación en el centro de los estudiantes entrantes (nº16), un protocolo de movilidad nacional e internacional de estudiantes entrantes y salientes (nº17, 18).

Estas acciones de mejora recientemente implantadas no son acciones puntuales sino que se pretende su consolidación como parte de los procedimientos del centro, por lo que se plantea su continuidad en el tiempo y la monitorización de los resultados.

**1.- Web del Centro.**

**1.- 1.Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MjQ5MjAyNDEwMTUwOTU2LnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

**1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTQ3MjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas**

**1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones**

**1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).**

**1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos\\_ETSA.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos_ETSA.pdf)

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I\\_MAPA%20DE%20PROCESOS\\_ETSA\\_V3\\_20112023.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I_MAPA%20DE%20PROCESOS_ETSA_V3_20112023.pdf)

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

**1.- 6. Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MjA2MjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**8.- Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).**

**1.- 8.Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos)**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjgyMjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**9.- Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, de alumnos matriculados en cada modalidad impartida de al menos en los últimos 3 cursos y análisis de**

**1.- 9. Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MjkwMjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**10.- Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento, de cada uno de los títulos, (los establecidos en CURSA y otros que las agencias establezcan), referidos al menos a los tres últimos cursos y análisis de tendencias, vinculad**

**1.- 10. Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODM3MjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**11.- Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias presentadas y atendidas referidas a las titulaciones del Centro**

**1.- 11. Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjlyMjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**23.- Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a cada uno de los títulos.**

**1.- 23. Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial,**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTEyMjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**24.- Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.**

**1.- 24. Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTAyMjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**25.- Para cada título, información y relación detallada del alumnado con créditos reconocidos y de la adecuación del procedimiento seguido. Análisis de los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Detección**

**1.- 25. Para cada título, información y relación detallada del alumnado con créditos reconocidos y de la adecuación del procedimiento seguido.**

**26.- Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro, los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Tom**

**1.- 26. Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODg3MjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**27.- Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro, de los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes. Los datos serán referidos al menos a lo**

**1.- 27. Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzUxMjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**28.- Referencia a la información de los resultados y análisis de la gestión del TFG/TFM, en su caso, las prácticas externas y la movilidad. Toma de decisiones en relación a los resultados obtenidos**

**1.- 28. Resultados gestión del TFG/TFM**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MjY1MjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**2.- 28. Resultados gestión de las prácticas externas**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTg2MjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**3.- 28. Resultados Gestión de la movilidad**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjU0MjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

**29.- Resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje**

**1.- 29. Resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTc0MjAyNDEwMDgxMDAwLnBkZg==> ]

<b>Criterio</b>	<b>5</b>
<b>Descripción</b>	Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
<b>PC-05</b>	<b>Procedimiento de gestión de las prácticas externas</b>
<b>PC-10</b>	<b>Procedimiento de gestión de la orientación profesional</b>
<b>PC-12</b>	<b>Procedimiento de gestión de la inserción laboral</b>
<b>PC-01</b>	<b>Procedimiento de captación de estudiantes</b>
Responsable	Domínguez Amarillo, Samuel (emprende_etsa@us.es)
Cargo	Subdirección de Emprendimiento y Planes Propios

#### **Criterio: 5 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

Es mediante el [PC-05- Procedimiento de gestión de las prácticas externas](#) a través del cual la ETSA garantiza y mejora la calidad de las prácticas externas de sus estudiantes. Es de aplicación a las prácticas que realiza el alumnado de las Titulaciones impartidas en la Escuela, incorporadas al Plan de Estudios (Prácticas Curriculares).

Como consecuencia de los resultados de las encuestas de satisfacción y el análisis de estos (Evidencia 28), hallamos una clara evolución y mejora en cada curso escolar. Los niveles de satisfacción de los agentes implicados (estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales) evidencian un alto nivel de satisfacción de los diferentes colectivos que intervienen en las prácticas externas (estudiantes, tutores internos y externos). En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes, se encuentra en niveles altos y en ascenso respecto a años pasados; destaca que en muchas titulaciones el nivel de satisfacción es máximo (5/5) tanto con las prácticas externas en su conjunto (GFA, MUPRE, MUUPDU, MUCAS) como con los tutores externos (GFA, MUPRE, MUUPDU, MUAPH, MUIA) y en menor medida con los internos (MUPRE) siendo por lo general superior a 4,50. El nivel de satisfacción de los tutores externos es también alto, colocándose por encima de 4 en todas las titulaciones y alcanzando la máxima valoración e 2 titulaciones (MUIA y MUAPH) mientras que algo menor es el nivel de satisfacción de los tutores internos, que está por encima de 3,50 en todas las titulaciones y alcanza la máxima satisfacción en una de ellas (MUAPH).

El promedio total de alumnado que realiza las prácticas en nuestro centro por curso ha oscilado en los últimos tres años entre los 220 y los 232 estudiantes (220 en 2022/23, 227 en 2021/22 y 232 en 2020/21). La oferta de plazas de Prácticas Curriculares proviene en su totalidad del Grado en Fundamentos de Arquitectura donde se desarrollaron 60 prácticas curriculares en 2022/23, 2 en empresas públicas y 58 en empresas privadas. En lo que respecta a las Prácticas Extracurriculares, también se desarrollaron prácticas en los Másteres del centro. En el Grado en Fundamentos de Arquitectura se desarrollaron 116 prácticas y en el número de prácticas de los Másteres osciló entre 4 y 16 (MUPRE: 6; MUUPDU: 4; MUAPH: 6; MUA: 16; MUCAS: 8, MUIA: 7). Sobre la naturaleza de las empresas se observa una mayor proporción de empresas públicas que en el caso de las prácticas curriculares: en el Grado se desarrollaron 9 prácticas extracurriculares en empresas públicas y 107 en empresas privadas, mientras que en 3 de los Másteres se desarrolló una práctica extracurricular en una empresa pública (MUPRE, MUAPH, MUA). (Evidencia 28). El desarrollo de las prácticas de los distintos títulos que se imparten en el centro se ajusta a lo establecido en las correspondientes memorias de verificación.

Sobre las estructuras de las Guías Docentes, además de los programas de las asignaturas, se han elaborado distintas Guías de Prácticas con un formato nuevo y dinámico con la intención de ofrecer a cada agente implicado la información de interés que requiera diferenciada. Todas las Guías se han diseñado empleando un sistema de hipervínculos ágiles que posibiliten acceder a toda la información necesaria y trámites de prácticas.

Sobre el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, tal y como se indica en el Acuerdo 10.1/CG 23-5-17, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (BOUS Núm. 3/2017, de 14 de junio bous.us\_es-2017-B-03-2017-pag625-647.pdf) el tutor académico de la Universidad será para las prácticas curriculares, un profesor de la Universidad, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. La designación se hará de conformidad con el procedimiento establecido en cada centro (Artículo 17.3 del Acuerdo 10.1/CG 23-5-17).

En la evidencia 28 se aporta información sobre los tutores de prácticas externas. Todos los departamentos del centro están implicados en la tutorización de Prácticas Externas, garantizando así la transversalidad de las distintas áreas de conocimiento. El perfil mayoritario es el de Profesor Titular de Universidad con sexenios reconocidos (6/18), seguido del de Profesor Contratado Doctor (5/18), seguido del de colaborador (3/18), investigador (2/18), Catedrático de Universidad (1/18) y PSI (1/18). La suma de créditos oscila entre los 0,10 y los 0,90 créditos por profesor con una media de 0,31 créditos o 0,11 horas por semana. Así mismo, en la mencionada evidencia se ofrece información relacionada con las áreas de conocimiento a las que pertenece el profesorado que ejerce de Tutor Académico en las distintas materias de Práctica, en el Grado y los Másteres.

Las áreas de conocimiento están establecidas en función de la carga docente que cada área tiene en la titulación correspondiente. Todos los acuerdos relacionados con la gestión de prácticas externas son tomados desde la Comisión de Garantía de Calidad del

Es en el [PC10- Procedimiento de gestión de la orientación profesional](#) dónde se establece la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de la orientación profesional con el objeto de facilitar la inserción laboral de los estudiantes y/o egresados de la ETSA. La Escuela Técnica Superior de Arquitectura, elabora y despliega el Plan de Acción Tutorial (POAT) del Centro siguiendo el procedimiento "PC03- Orientación al estudiante" y las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Estudiantes. Conjuga, así, el desarrollo de acciones de orientación y acción tutorial específicamente diseñadas para responder a necesidades y particularidades de cada uno de los títulos, con otras de carácter común, y por tanto transversales a todas las titulaciones del Centro. Responde, de esta manera, a las demandas de orientación de los estudiantes, mejorando con ello la atención, el asesoramiento, el apoyo y la orientación académica y profesional de los estudiantes del Centro. En síntesis, el POAT de la ETSA contiene y despliega la información que se recoge en el siguiente documento: Plan de Orientación y Acción Tutorial 2023-24.

El POAT de la ETSA se diseña y desarrolla mediante un procedimiento participativo que consiste en:

- a.- El origen de nuestro POAT fue un documento elaborado por Vicerrectorado de Estudiantes que incluía las directrices básicas para la elaboración de los POAT de los centros de la US
- b.- Completamos este documento con las actuaciones que se realizan periódicamente en el centro, en relación con los ejes que incluían las directrices del Vicerrectorado: actuaciones de Orientación académicas (preuniversitaria y universitaria), actuaciones de Orientación personal y actuaciones de Orientación post-universitaria.
- c.- Se realiza un proceso de consulta a los distintos colectivos con presencia en el centro (estudiantes, personal de administración y servicios y profesorado) con el objetivo de incluir nuevas actuaciones que pudieran mejorar las que ya se venían realizando en los ámbitos citados. Las acciones propuestas en el POAT de la ETSA atienden a la diversidad de nuestros estudiantes y en consecuencia a sus necesidades individuales.

Especial atención requerirán los estudiantes extranjeros procedentes de programas de movilidad internacional, principalmente en relación a las posibles dificultades del idioma, el conocimiento de nuestra cultura y la adaptación a nuestro Centro y Universidad. También, una singular atención requerirán los estudiantes con necesidades especiales.

Anualmente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos, delegando en las Comisiones de Títulos y en aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT) y del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), analiza la satisfacción del alumnado de las diferentes titulaciones del Centro, con los servicios de orientación y apoyo al estudiantado prestados en el Centro (Evidencia 24). Dividido por títulos, los resultados muestran que la satisfacción de los estudiantes con los recursos de Orientación Profesional a nivel de Centro es, en general, positiva, obteniendo una valoración media en los tres últimos cursos por encima de 3 puntos sobre 5.

En relación con la inserción laboral, es el procedimiento [PC-12- Gestión de la inserción laboral](#) que establece la sistemática a aplicar en el análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados de la ETSA de la Universidad de Sevilla, permitiendo medir la empleabilidad de los egresados y su satisfacción con la formación adquirida, así como la de sus empleadores con las competencias de los egresados. En los correspondientes Informes de seguimiento de cada titulación se analiza con detalle los datos que sobre inserción laboral.

La Oficina de Análisis y Prospectiva (OAP) de la US (<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>) es la unidad responsable de diseñar e implantar un sistema unificado de gestión de la información generada por la actividad de la Universidad de Sevilla. Entre otras actuaciones, la OAP emite un "[Informe sobre datos de empleabilidad e inserción laboral de los egresados de la US](#)" informe público que muestra los datos referidos a la inserción laboral y a las características del primer empleo de los egresados y egresadas de la Universidad de Sevilla desde el curso 2017-18.

Los datos se obtienen, por una parte, desde el Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía (ARGOS) dependiente del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y, por otra parte, desde los registros propios de la Universidad de Sevilla. Estos datos han sido cruzados, lo que confiere a los mismos la validez necesaria para su explotación.

Una vez obtenidos y depurados los datos, la OAP realiza un análisis de aquellos datos más significativos, según titulaciones, ciclos, sexos, áreas de conocimiento. Estos datos permitirán implementar estrategias, políticas y acciones que mejoren la inserción de los egresados de la US en aquellos ámbitos menos activos. También permite detectar nichos de mercado, profesiones emergentes, carencias formativas, nuevos perfiles... que nos dará la información necesaria para ayudar a nuestros alumnos a estar a la altura de las exigencias del entorno empresarial. Los datos son de egresados hasta la promoción 2021/22.

El centro monitoriza los indicadores de satisfacción de los egresados y empleadores. Como podemos observar en la tabla correspondiente de la Evidencia 29, los egresados manifiestan una valoración muy positiva, prácticamente por encima del 3,5 en todos los títulos en los tres últimos cursos académicos, aunque con ligeras fluctuaciones entre ellos, pero con una clara tendencia al alza. El valor promedio para las titulaciones está en torno a 4, con un máximo en 4,66/5 (MUCAS) y un mínimo de 3,39/5 (MUA) para lo cual ya se han emprendido acciones de mejora. Por otra parte, los empleadores manifiestan una valoración excelente con respecto a la formación adquirida por los egresados, con puntuaciones que están prácticamente por encima de 4,00 en todos los títulos desde el curso 2019/20.

Con respecto a la adecuación de la Actividad laboral a la Titulación, la satisfacción sobre la adecuación de la actividad laboral a la titulación en el Grado en Fundamentos de Arquitectura es satisfactoria, localizándose por encima del 3,50 mostrando estabilidad aún en ligero descenso en los últimos tres años (3,69-3,75-3,67/5). En relación a los Másteres, dos de ellos presentan un alto

grado de satisfacción con la adecuación de la actividad laboral a la titulación, por encima del 4,00/5 (MUPRE y MUUPDU) y otro presenta un bajo nivel de satisfacción (2,60/5 del MUAPH), mientras que de los otros tres no tenemos datos. La tendencia con respecto a los últimos tres años es al alza para las titulaciones sobre las que poseemos datos.

Por otro lado, el [PC-01-Procedimiento de captación de estudiantes](#), establece el modo en el que el centro revisa, actualiza y mejora el procedimiento de captación de estudiantes. En este sentido, los indicadores asociados a este procedimiento –tales como la tasa de ocupación, los estudiantes de nuevo ingreso, la oferta y la demanda– están asociados a políticas, objetivos, metas y acciones de mejora del cuadro de mando integral (CMI, ver el análisis pormenorizado en la Evidencia 9). Con respecto a la tasa de ocupación, el Grado en Fundamentos de Arquitectura y el Máster U. en Arquitectura presentan altas tasas de ocupación –entre 95,86-80% respectivamente–, mientras que el resto de Másteres Oficiales presentan tasas más bajas, entre los 56-72%; la tasa de ocupación es un indicador del CMI para la mejora de los procesos de admisión y matrícula y el centro ha establecido altas metas, del 95% en el GFA y de un 85% en los másteres, lo que se alcanza en el 71,6% de los casos y para ello la puesta en marcha la acción de mejora nº28 del Plan de Mejora 2023-24 (captación de perfiles de estudiantes y de profesorado). El número de estudiantes de nuevo ingreso ha aumentado en todos los títulos, con una excepción que se ha mantenido estable (MUPUD). El resto de títulos presentan aumentos leves (MUARPH), moderados (GFA, MUCAS) y considerables (MUIA, MUPREP, MUA). La oferta se mantiene estable en todas las titulaciones y es un indicador del CMI para la promover la actualización permanente del diseño de la oferta formativa, situándose la meta en el mismo número que en años anteriores, lo que se consigue en todos los casos. La demanda ha aumentado en la mayoría de las titulaciones (GFA, MUPRE, MUA, MUCAS y MUIA) excepto en dos másteres (MUUPDU y MUAPH) y es también un indicador para el mismo objetivo que la oferta, estableciéndose una alta meta para el GFA (80%) y para los másteres (70%), lo que se ha alcanzado en el 71,6 % de los títulos y para lo cual se han diseñado las acciones de mejora nº25 y 28 del Plan de Mejora de 2023-24 (revisión de página web y captación de perfiles de estudiantes y de profesorado).

A modo de conclusión indicar que, en lo que respecta a la toma de decisiones, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y Títulos:

1. Establece los objetivos de calidad, recogidos en el [CMI](#) y correlacionados con los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) (alineados con el PE de la US) integrados en [el Informe de Despliegue de objetivos](#) y desarrollados en el [PM de Centro](#)
2. Revisa los logros alcanzados de las acciones ejecutadas vinculadas al [Plan de Mejora](#) (Evidencia 3 y Apartado Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso).
3. Rinde cuentas con la publicación a todos los grupos de interés de la consecución de las acciones. En la Web, atendiendo al [Plan de Comunicación Digital](#) en los enlaces anteriormente vinculados, en la [Memoria anual](#) y en [Junta de Centro](#), en donde se presenta y aprueba la documentación del SGCC asociada a la mejora, para posteriormente publicar.

#### **criterio: 5 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

De cara al PC-01. Procedimiento de captación de estudiantes se han puesto en marcha acciones de mejora (nº25 y 28) pero para alcanzar los objetivos y metas propuestos en el CMI es preciso seguir todavía implementado para conseguir el objetivo en las 2 titulaciones restantes (MUIAT y MARPH).

En relación con la inserción laboral, es el procedimiento "PC-12- Gestión de la inserción laboral, concretamente con la satisfacción de estudiantado y PDI con los recursos de orientación profesional, el CMI establece una meta del 3,5. Con respecto al estudiantado, se alcanza en 2 de las titulaciones (2/7), estando próximo al logro en dos de las restantes (MUARPH y MUPDU) y alejado en las restantes (GFA, MUA y MUIA); para alcanzar este objetivo se han implementado acciones del plan de mejora 2023-24, en particular la acción nº41, Seguimiento de la inserción laboral. Con respecto al PDI, se alcanza en el 71,42% de las titulaciones (5/7), estando próximo al logro en una de las restantes (GFA) y alejado en la restantes (MUA); para alcanzar este objetivo se han implementado acciones del plan de mejora 2023-24, en particular la acción nº41, Seguimiento de la inserción laboral.

**1.- Web del Centro.**

**1.- 1.Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzUxMjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

**1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTcyMjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas a s**

**1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones**

**1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).**

**1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos\\_ETSA.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos_ETSA.pdf)

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I\\_MAPA%20DE%20PROCESOS\\_ETSA\\_V3\\_20112023.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I_MAPA%20DE%20PROCESOS_ETSA_V3_20112023.pdf)

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

**1.- 6. Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODc0MjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**8.- Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).**

**1.- 8.Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos)**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDAYMjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**9.- Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, de alumnos matriculados en cada modalidad impartida de al menos en los últimos 3 cursos y análisis de**

**1.- 9. Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTIzMjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**10.- Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento, de cada uno de los títulos, (los establecidos en CURSA y otros que las agencias establezcan), referidos al menos a los tres últimos cursos y análisis de tendencias, vinculad**

**1.- 10. Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTMyMjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**11.- Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias presentadas y atendidas referidas a las titulaciones del Centro**

**1.- 11. Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDcxMjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**23.- Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a cada uno de los títulos.**

**1.- 23. Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial,**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzQ3MjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**24.- Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.**

**1.- 24. Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTk4MjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**25.- Para cada título, información y relación detallada del alumnado con créditos reconocidos y de la adecuación del procedimiento seguido. Análisis de los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Detección**

**1.- 25. Para cada título, información y relación detallada del alumnado con créditos reconocidos y de la adecuación del procedimiento seguido.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODc4MjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**26.- Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro, los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Tom**

**1.- 26. Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDEzMjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**27.- Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro, de los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes. Los datos serán referidos al menos a lo**

**1.- 27. Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTAxMjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**28.- Referencia a la información de los resultados y análisis de la gestión del TFG/TFM, en su caso, las prácticas externas y la movilidad. Toma de decisiones en relación a los resultados obtenidos**

**1.- 28. Resultados gestión de las prácticas externas**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MjI5MjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

**29.- Resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje**

**1.- 29. Resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODM1MjAyNDEwMDgxMjE0LnBkZg==> ]

<b>Criterio</b>	<b>5</b>
<b>Descripción</b>	Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
<b>PC-07</b>	<b>Procedimiento de gestión TFG</b>
<b>PC-08</b>	<b>Procedimiento de gestión TFM</b>
<b>PC-09</b>	<b>Procedimiento de gestión del PFC</b>
Responsable	Plaza Morillo, Carlos (calidad_etsa@us.es)
Cargo	Sub. Calidad, Hábitat Sostenible y Fondo Histórico

#### **Criterio: 5 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

El [PC-07 Procedimiento de gestión TFG](#), el [PC-08 Procedimiento de gestión TFM](#) y el [PC-09 Procedimiento de gestión del Proyecto Fin de Carrera](#) detallan el modo en que la ETSA ha de llevar a cabo la gestión de las diferentes asignaturas (TFG, TFM y PFC) y recoge la información necesaria del desarrollo del conjunto de sus acciones para garantizar su contribución en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del Centro.

El centro analiza los indicadores de los TFG, TFM y PFC de los títulos por parte de cada coordinador y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos. Con respecto a las tasas, vienen descritas en la EVIDENCIA 28.

El centro realiza encuestas específicas para la asignatura de TFG, elaboradas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Título, con la supervisión de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, analizando y evaluando los resultados obtenidos, a fin de realizar propuestas en el plan de mejora de la titulación. El análisis de la satisfacción viene descrito en la EVIDENCIA 28.

Las encuestas específicas para la asignatura de Trabajo Fin de Grado se realizan en la última semana del curso de manera presencial en el aula y la primera semana del curso siguiente de manera en línea.

Como parte de las acciones de mejora desde el curso 2019/20, ya se había planteado realizar una encuesta a nivel de centro que permitiera conocer la opinión de los estudiantes de una forma mucho más extensa que con las encuestas habituales, dejando espacio a valoraciones personales y pormenorizadas, y que abarcara todos los temas posibles en detalle. Esta encuesta se puso en marcha durante el curso pasado, se realizó a los estudiantes de los últimos 5 años al igual que la realizada a PFC.

Se ha optado por diseñar una encuesta exprofeso estableciendo valoraciones cuantitativas y dejando siempre espacios en los que se puedan añadir aclaraciones, matizaciones y opiniones cualitativas. La encuesta se ha realizado utilizando la plataforma web de Formularios de Google, una herramienta fácil y atractiva a los estudiantes que puede completarse fácilmente utilizando el móvil. La solicitud para rellenar el formulario se ha enviado por mail. Se ha hecho informando previamente de la política de protección de datos de la plataforma, y posteriormente de la de la Universidad de Sevilla, de forma que el usuario ha estado informado y ha dado su consentimiento previamente, y en dos ocasiones, a la información que ha proporcionado.

Se ha preguntado a los estudiantes sobre: la elección de grupo, las líneas de investigación y la temática del TFG, la infraestructura, el horario y el equipo de profesores, la gestión de la asignatura y del TFG, los objetivos de la asignatura y del TFG, datos sobre la trayectoria del estudiante de TFG, la perspectiva profesional en el Grado en Fundamentos de Arquitectura. Cada pregunta, a su vez, estaba dividida en diferentes preguntas. Sobre las respuestas se ha realizado un informe que es analizado por la comisión de TFG y por el equipo de dirección quienes han propuesto medidas en el modo de acciones de mejora introducidas en el Plan de Mejora 2023-24 y que han sido también objeto de proyectos de innovación docente, como la acción nº24: innovación docente en TFG-experiencia piloto de un grupo anual y nº34: jornadas de presentación de líneas temáticas TFG. Exposiciones. Sesión de coordinación del profesorado de TFG.

También se han realizado encuestas del PFC, donde se ha preguntado sobre: la elección de grupo, las líneas de investigación y la temática del Máster en Arquitectura, la infraestructura, el horario y el equipo de profesores, la gestión de la asignatura y del Máster, el PFC, la entrega y exposición del PFC, información del estudiante sobre su trayectoria en el Máster, sobre la perspectiva profesional.

En relación a las tasas relacionadas con los TFE (ver la Evidencia 28 para un análisis particularizado): con respecto al Trabajo Fin de Grado en Fundamentos de Arquitectura se observa un descenso significativo del número de estudiantes matriculados (336 en 2020/21 hasta los 306 en 2022/23), y por ende de presentados (197-183) y que superan (186-179). Si bien repercute positivamente en las tasas de éxito y de rendimiento, que suben hasta el 97,8% y el 58,50% respectivamente, se ha considerado necesario emprender acciones de mejora en el Trabajo Fin de Grado: concretamente, y fruto de análisis y valoraciones realizadas en el seno de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, se ha activado en un grupo la posibilidad de realizar el TFG anual en vez de semestral, con el objetivo de paliar algunas debilidades detectadas. Con respecto al Trabajo Fin de Máster, la mayoría de las titulaciones presentan un aumento del número de matriculados, con la excepción del MUJA. La Tasa de Rendimiento de las

asignaturas de TFE (TFG, TFM y PFC) en los títulos impartidos en la ETSA es estable en los últimos cursos, y en cuatro de los siete títulos está por encima de la tasa general indicada en la memoria de verificación de cada uno de los títulos. La tasa es muy desigual entre las titulaciones, mantiene una cierta estabilidad para los últimos 3 años y oscila entre el 20% y el 100% (GFA: 58,5%; MUPRE: 27,6%; MUUPDU: 100%; MUAPH: 52,1%; MUA: 51,4%; MUCAS: 33,3%; MUIA: 20%). Si bien los títulos de Máster de especialización, de un año y con estudiantes ya graduados alcanzan una tasa de créditos superados en relación a los créditos matriculados bastante alta por alumno (80-90%) esta tasa baja en el caso concreto de la asignatura de TFM que generalmente requiere de mayor tiempo para su superación.

En relación a los tutores: Todos los departamentos del centro están implicados en el TFE del Grado en Fundamentos de Arquitectura, garantizando así la transversalidad de las distintas áreas de conocimiento. El perfil mayoritario es el de Profesor Titular de Universidad con sexenios reconocidos (35/82), seguido del Profesor Contratado Doctor (22/82), Colaborador (11/82), Catedrático de Universidad (6/82), PSI (3/18), Profesor Asociado (2/82), Profesor Ayudante Doctor (2/82) e Investigador (1/82). La suma de créditos oscila entre los 1 y 2 créditos por profesor con una media de 1,57 créditos o 1,09 horas por semana.

Con respecto a los resultados globales por centro en la satisfacción del alumnado con el Procedimiento para la elección y realización del Trabajo de Fin de Estudios (TFG, TFM y PFC: si bien con una baja tasa de encuestas, el nivel de satisfacción del estudiantado con el procedimiento de elección y realización del TFG en Fundamentos de Arquitectura es bajo (2,93/5), si bien presenta un ligero ascenso en los últimos años (2,86-2,89-2,93/5). Precisamente por ese motivo se ha considerado necesario emprender acciones de mejora en el Trabajo Fin de Grado: concretamente, y fruto de análisis y valoraciones realizadas en el seno de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, se ha activado en un grupo la posibilidad de realizar el TFG anual en vez de semestral, con el objetivo de paliar algunas debilidades detectadas.

Con respecto a los Másteres, el nivel de satisfacción es mayor, alcanzando el 3,73/5 en 2022/23. Con respecto al PFC del Máster en Arquitectura, se verifica un nivel de satisfacción muy bajo desde 2020/21 pero en notable aumento desde 1,70/5 en 2020/21 hasta 2,68/5 en 2022/23. Este y otros indicadores indujeron un profundo análisis a través de un proceso participativo iniciado en 2021/2022 donde se ha buscado la redefinición del proceso de formación de equipos docentes, con el objetivo de perfeccionar el proceso de matriculación y elección de grupos docentes por parte del estudiantado así como de funcionamiento interno de los equipos docentes. El análisis se ha traducido en una mejora a modo de reglamentación interna para la confección de los proyectos docentes y la composición de los equipos docentes que tiene como objetivo redundar en la elección de los estudiantes del equipo docente de PFC.

#### **Criterio: 5 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

Si bien han aumentado las tasas de éxito y de rendimiento, que suben hasta el 97,8% y el 58,50% respectivamente en 2022/23, se ha considerado necesario emprender acciones de mejora en el Trabajo Fin de Grado: concretamente, y fruto de análisis y valoraciones realizadas en el seno de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, se ha activado en un grupo la posibilidad de realizar el TFG anual en vez de semestral, con el objetivo de paliar algunas debilidades detectadas. Esta acción iniciada en el curso 2023/24, cuyos resultados se están observando, se ha ampliado al curso 2024/25 ya que es fruto de un proyecto de innovación docente propuesto por el centro a la Universidad de Sevilla y actualmente en desarrollo como el proyecto "Impulso de la excelencia en el TFG del Grado en Fundamentos de Arquitectura" (ver Evidencia 14).

Con respecto a la satisfacción, si bien con una baja tasa de encuestas, el nivel de satisfacción del estudiantado con el procedimiento de elección y realización del TFG en Fundamentos de Arquitectura es bajo (2,93/5), si bien presenta un ligero ascenso en los últimos años (2,86-2,89-2,93/5), como se analiza detalladamente en la Evidencia 28. Precisamente por ese motivo se ha considerado necesario emprender acciones de mejora en el Trabajo Fin de Grado: concretamente, y fruto de análisis y valoraciones realizadas en el seno de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, se ha activado en un grupo la posibilidad de realizar el TFG anual en vez de semestral, con el objetivo de paliar algunas debilidades detectadas.

Con respecto a los Másteres, el nivel de satisfacción es mayor, alcanzando el 3,73/5 en 2022/23. Con respecto al PFC del Máster en Arquitectura, se verifica un nivel de satisfacción muy bajo desde 2020/21 pero en notable aumento desde 1,70/5 en 2020/21 hasta 2,68/5 en 2022/23. Este y otros indicadores indujeron un profundo análisis a través de un proceso participativo iniciado en 2021/2022 donde se ha buscado la redefinición del proceso de formación de equipos docentes, con el objetivo de perfeccionar el proceso de matriculación y elección de grupos docentes por parte del estudiantado así como de funcionamiento interno de los equipos docentes. El análisis se ha traducido en una mejora a modo de reglamentación interna para la confección de los proyectos docentes y la composición de los equipos docentes que tiene como objetivo redundar en la elección de los estudiantes del equipo docente de PFC.

**1.- Web del Centro.**

**1.- 1.Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MDU2MjAyNDEwMTUwOTU3LnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

**1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjE1MjAyNDEwMTUwOTU3LnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas a s**

**1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones**

**1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).**

**1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos\\_ETSA.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos_ETSA.pdf)

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I\\_MAPA%20DE%20PROCESOS\\_ETSA\\_V3\\_20112023.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I_MAPA%20DE%20PROCESOS_ETSA_V3_20112023.pdf)

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

**1.- 6. Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDA2MjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**8.- Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).**

**1.- 8. Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MDk4MjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**9.- Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, de alumnos matriculados en cada modalidad impartida de al menos en los últimos 3 cursos y análisis de**

**1.- 9. Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NzU0MjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**10.- Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento, de cada uno de los títulos, (los establecidos en CURSA y otros que las agencias establezcan), referidos al menos a los tres últimos cursos y análisis de tendencias, vinculad**

**1.- 10. Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjMxMjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**11.- Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias presentadas y atendidas referidas a las titulaciones del Centro**

**1.- 11. Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTE4MjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**23.- Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a cada uno de los títulos.**

**1.- 23. Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial,**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODIzMjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**24.- Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.**

**1.- 24. Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODMxMjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**25.- Para cada título, información y relación detallada del alumnado con créditos reconocidos y de la adecuación del procedimiento seguido. Análisis de los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Detección**

**1.- 25. Para cada título, información y relación detallada del alumnado con créditos reconocidos y de la adecuación del procedimiento seguido.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTQxMjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**26.- Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro, los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Tom**

**1.- 26. Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODIxMjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**27.- Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro, de los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes. Los datos serán referidos al menos a lo**

**1.- 27. Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTQzMjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**28.- Referencia a la información de los resultados y análisis de la gestión del TFG/TFM, en su caso, las prácticas externas y la movilidad. Toma de decisiones en relación a los resultados obtenidos**

**1.- 28.1 Resultados gestión del TFE**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MDgzMjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**2.- 28.2 Resultados encuestas TFG**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MDM5MjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**3.- 28.3 Resultados encuestas PFC**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTQzMjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

**29.- Resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje**

**1.- 29. Resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjkyMjAyNDEwMDgxMjQ3LnBkZg==> ]

<b>Criterio</b>	<b>5</b>
<b>Descripción</b>	Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
<b>PC-02</b>	<b>Procedimiento de admisión y matriculación</b>
<b>Responsable</b>	Ponce Ortiz de Insagurbe, Mercedes (secretaria_etsa@us.es)
<b>Cargo</b>	Secretaria

#### **Criterio: 5 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

La admisión de estudiantes es un proceso centralizado en el Distrito Único Andaluz (DUA) y homogéneo para todas las Universidades Públicas de Andalucía. El Centro realiza, fundamentalmente, funciones de coordinación con el Vicerrectorado y Servicios implicados, propuesta de límite de plazas de admisión para nuevo ingreso en las titulaciones del Centro, difusión de información a los futuros estudiantes, planificación de los recursos necesarios y recepción de listados de adjudicaciones, configuración del expediente académico y comprobación de los requisitos necesarios para de la matriculación. Es de destacar la intervención del Centro en el procedimiento de admisión para el ingreso en los Másteres universitarios concretada en la valoración de las solicitudes que realizan los Coordinadores de Máster teniendo en cuenta los requisitos de accesos y criterios de admisión en el orden de preferencia que para cada Máster se ha establecido en la memoria de verificación o en su defecto por la propia comisión.

Tras el procedimiento de asignación de plazas y de matriculación, el centro analiza en coordinación con las personas responsables en la universidad y los grupos de interés la información de los resultados obtenidos sobre la aplicación de los mecanismos de acceso y admisión, matriculación, si son adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y toma decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados. A lo largo del mes de noviembre se realiza el Informe de matriculación que se presenta a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de los Títulos y posteriormente a la Junta de Centro, que lo aprueba, quedando anexo al acta y siendo posible su consulta pública junto al resto de actas de la junta de centro (<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>). El informe de matrícula incluye: el informe de secretaría, los datos de matrícula 2023-24, los egresados 2022-23, la matrícula ordinaria del GFA para estudiantes de nuevo ingreso y para estudiantes que continúan sus estudios, datos de matrícula del Máster Universitario en Arquitectura 2023-24, datos de otras titulaciones de Máster Oficial del centro 2023-24 y los datos de movilidad 2023-24.

El [PC-02- Procedimiento de admisión y matriculación](#) de la ETSA, tiene como objeto establecer el modo en el que la Escuela lleva a cabo el procedimiento relativo a la admisión y matriculación del estudiantado, en el marco de la normativa de admisión a los Centros Universitarios de Andalucía, competencia del Distrito Único Andaluz; e instrucciones específicas de la Universidad de Sevilla sobre la admisión (<https://www.us.es/estudiar/admision>) y matrícula (<https://www.us.es/estudiar/matricula>) para cada curso académico.

A la vista de los resultados de los indicadores asociados a este procedimiento, en lo que respecta a los alumnos matriculados en el Grado en Fundamentos de Arquitectura se observa una tendencia estable en torno a los 1544, fruto de una tendencia estable de la oferta, la tasa de ocupación y la tasa de graduación, y en lo que respecta a los Másteres se observa el aumento en el número de matriculados, con la excepción del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico. Con respecto a la tasa de ocupación, los dos títulos que presentan un mayor número de estudiantes, el Grado en Fundamentos de Arquitectura y el Máster U. en Arquitectura presentan altas tasas de ocupación –entre 95,86-80% respectivamente–, mientras que el resto de Másteres Oficiales presentan tasas más bajas, entre los 56-72%. El número de alumnos de nuevo ingreso: el número de estudiantes de nuevo ingreso ha aumentado en todos los títulos, con una excepción que se ha mantenido estable (MUPUD). El resto de títulos presentan aumentos leves (MUARPH), moderados (GFA, MUCAS) y considerables (MUIA, MUPREP, MUA). La oferta se mantiene estable en todas las titulaciones y la demanda ha aumentado en la mayoría de las titulaciones (GFA, MUPRE, MUA, MUCAS y MUIA) excepto en dos másteres (MUUPDU y MUAPH).

#### **Criterio: 5 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

El Cuadro de Mando Integral establece como objetivo la mejora de los procesos de admisión y matrícula, así como la promoción permanente del diseño de la oferta formativa, según el contexto social, económico laboral (procedimientos PC-01 y PC-02). Las mejoras en este sentido están alineadas con el CMI: con respecto a la demanda se ha establecido el objetivo de aumentar hasta 70 el indicador relativo a la oferta, para lo que faltan 2 titulaciones, y para ello se han diseñado las acciones nº25 y 28 del plan de mejora, con respecto a la oferta el objetivo de mantenimiento de la misma se considera alcanzado, con respecto a la tasa de ocupación se considera el objetivo de ocupación en un 85%, lo que se ha de conseguir aún en 2 titulaciones para lo cual se ha diseñado y puesta en práctica la mejora nº41, 42, 43, 44 y 45.

**1.- Web del Centro.**

**1.- 1.Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjU5MjAyNDEwMTUwOTU4LnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

**1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NjM2MjAyNDEwMTUwOTU4LnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas a s**

**1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones**

**1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).**

**1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos\\_ETSA.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20de%20Procedimientos_ETSA.pdf)

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

[https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I\\_MAPA%20DE%20PROCESOS\\_ETSA\\_V3\\_20112023.pdf](https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Anexo%20I_MAPA%20DE%20PROCESOS_ETSA_V3_20112023.pdf)

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

**1.- 6. Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDQ3MjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**8.- Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).**

**1.- 8. Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzYxMjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**9.- Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, de alumnos matriculados en cada modalidad impartida de al menos en los últimos 3 cursos y análisis de**

**1.- 9. Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MjI1MjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**10.- Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento, de cada uno de los títulos, (los establecidos en CURSA y otros que las agencias establezcan), referidos al menos a los tres últimos cursos y análisis de tendencias, vinculad**

**1.- 10. Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTA2MjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**11.- Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias presentadas y atendidas referidas a las titulaciones del Centro**

**1.- 11. Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MDUwMjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**23.- Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a cada uno de los títulos.**

**1.- 23. Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial,**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=Nzg2MjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**24.- Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.**

**1.- 24. Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODAxMjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**25.- Para cada título, información y relación detallada del alumnado con créditos reconocidos y de la adecuación del procedimiento seguido. Análisis de los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Detecció**

**1.- 25. Para cada título, información y relación detallada del alumnado con créditos reconocidos y de la adecuación del procedimiento seguido.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTYwMjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**26.- Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro, los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Tom**

**1.- 26. Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTg4MjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**27.- Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro, de los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes. Los datos serán referidos al menos a lo**

**1.- 27. Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NzYwMjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**28.- Referencia a la información de los resultados y análisis de la gestión del TFG/TFM, en su caso, las prácticas externas y la movilidad. Toma de decisiones en relación a los resultados obtenidos**

**1.- 28. Resultados gestión del TFE**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTE1MjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**2.- 28. Resultados gestión prácticas externas**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NzQyMjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**3.- 28. Resultados gestión movilidad**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTc0MjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

**29.- Resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje**

**1.- 29. Resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NTk0MjAyNDEwMDgxMzlyLnBkZg==> ]

<b>Criterio</b>	<b>5</b>
<b>Descripción</b>	Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
<b>PC-06</b>	<b>Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes</b>
<b>Responsable</b>	Rey Pérez, Julia ( <a href="mailto:internacional_etsa@us.es">internacional_etsa@us.es</a> )
<b>Cargo</b>	Subdirección de Relaciones Exteriores y Proyección Internacional

#### **Criterio: 5 - Seguimiento y conclusiones del criterio responsable del proceso**

Para llevar a cabo la gestión de la movilidad de los estudiantes, se sigue lo establecido en el procedimiento PC-06 Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes (<https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=424>) cuyo objeto es establecer el modo en que la ETSA desarrolla la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes recibidos en la Escuela y enviados a otras Universidades en el marco de convenios y acuerdos bilaterales.

La evidencia 28 recoge la siguiente información: difusión y comunicación a los estudiantes sobre movilidad (enlace Web), convenios de Movilidad Grados/Másteres y nº de alumnos que realizan intercambios (Erasmus/Sicue) (Histórico de los últimos cursos), resultados de satisfacción del alumnado con la oferta de programas de movilidad, resultados obtenidos de la gestión de los programas de movilidad.

Con respecto a la difusión y comunicación a los estudiantes en el proceso prima la transparencia, información pública y publicación de la documentación necesaria para el diseño y desarrollo satisfactorio de la movilidad, tanto para estudiantes entrantes como salientes y para el PDI; con respecto a los convenios de movilidad internacionales presentan una ligera tendencia al alza, en países Erasmus como No Erasmus, lo que significa que se consolidan los destinos existentes y se amplían a otros destinos que se consideran estratégicos. El número de convenios SICUE permanece estable. El número de alumnos de movilidad internacional ha aumentado considerablemente respecto a la suspensión de la movilidad que tuvo lugar con motivo de la pandemia por COVID-19. En los dos años siguientes, 2021-22 y 2022-23, se ha mantenido prácticamente estable con 120 y 125 estudiantes entrantes y 131 y 128 estudiantes salientes, lo que refleja un número adecuado en proporción al número de convenios y al total de estudiantes del centro y una tendencia estable. La satisfacción del alumnado con la oferta de movilidad, es desigual respecto de las titulaciones del centro, existiendo una mayor fluctuación entre las titulaciones de Máster entre el 2,35/5 (MUA) y 3,50/5 (MUCAS). No obstante, la movilidad en los Máster es residual: ningún estudiante de Máster ha realizado movilidad en los últimos tres años y solamente un título de máster ha recibido estudiantes en movilidad (2,38% en el MUCAS en 2022/23). El Grado en la titulación donde se desarrolla la gran mayoría de la movilidad estudiantil del centro, presentando un nivel de satisfacción medio-alto y en aumento: desde el 3,14/5 del año 2020/21, al 3,64/5 en 2021/22 hasta el 3,69/5 de 2022/23.

Con respecto a los resultados obtenidos de los programas de movilidad, para la medición y el análisis de la gestión de los Programas de Movilidad, la ETSA tiene en cuenta los indicadores asociados al Procedimiento (P4) del SGCT, "Análisis de los Programas de Movilidad". En función de estos resultados, podemos inferir que todos los indicadores relacionados con la movilidad han aumentado satisfactoriamente, con la excepción del nivel de satisfacción de los estudiantes provenientes de movilidad nacional (SICUE), que representan, sin embargo, una proporción muy baja dentro del conjunto de los estudiantes de movilidad provenientes de otras universidades. Las tasas de movilidad de estudiantes en entrada y salida han aumentado en los últimos tres años académicos y se confirma la tendencia al alza después de la pandemia (entrada: 2,73-7,42-9,05% y salida: 4,09-9,11-11,18%). El nivel de satisfacción de los estudiantes de la ETSA en movilidad en otra universidades extranjera (ERASMUS y no ERASMUS) es alto y presenta una tendencia al alza (4,38/5) al igual que los estudiantes de la ETSA de movilidad en otras universidades españolas (SICUE) cuya valoración alcanza el máximo (5/5). También es alto el nivel de satisfacción de los estudiantes extranjeros de otras universidades de movilidad en la ETSA y presenta una tendencia al alza (4,67/5) pero, como se ha indicado, desciende la satisfacción de los estudiantes provenientes de universidades españolas que realizan una movilidad en la ETSA (desde el 4,43/5 en 2021/22 hasta el 3,5/5 en 2022/23).

Para la revisión y mejora del programa de movilidad, el equipo de dirección aplica tanto el procedimiento PE02 - Procedimiento de Medición Análisis y Mejora, como el procedimiento P4 del SGCT, en el marco de la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, incluyendo la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

Desde el equipo de dirección se proponen acciones de mejora en el caso de que se detecte alguna debilidad y si se decide, esa propuesta pasa a la Subdirección de Relaciones Exteriores y Proyección Internacional por si resultan de aplicación.

#### **Criterio: 5 - Propuesta de acciones de mejora responsable del proceso**

Los indicadores se consideran medio-altos y en aumento en la mayoría de los casos, lo que es fruto de las mejoras puestas en acto desde 2021 en el ámbito de la movilidad nacional e internacional: sobre todo la revisión de los convenios, la atención personalizada a los estudiantes, la confección del Protocolo de movilidad internacional para estudiantes entrantes y salientes en el que se describe pormenorizadamente todo el procedimiento y los distintos agentes implicados ([https://etsa.us/sites/architectura/files/Movilidad/240730\\_Protocolo%20Movilidad%20Nacional%20e%20Internacional%20Salientes%20y%20entrantes\\_ETSA\\_ES-EN.pdf](https://etsa.us/sites/architectura/files/Movilidad/240730_Protocolo%20Movilidad%20Nacional%20e%20Internacional%20Salientes%20y%20entrantes_ETSA_ES-EN.pdf)) así como la continua actualización de la información pública en la página web de movilidad como principal medio de difusión ([https://etsa.us/es/movilidad/salientes\\_outgoing](https://etsa.us/es/movilidad/salientes_outgoing)).

**1.- Web del Centro.**

**1.- 1.Web del Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTc2MjAyNDEwMTUwOTU4LnBkZg==> ]

**2.- Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

**1.- 2. Informes, documentos o actas que evidencien en análisis de resultados, toma de decisiones y la rendición de cuentas a los grupos de interés.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NzE5MjAyNDEwMTUwOTU4LnBkZg==> ]

**3.- Plan de mejora que incluya el seguimiento en el tiempo de acciones definidas derivadas de la toma de decisiones de los diferentes procesos destinadas a satisfacer y resolver las debilidades o necesidades detectadas y el conjunto de acciones destinadas a s**

**1.- 3. Plan de mejora**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**4.- Manual de Calidad vigente y revisiones**

**1.- 4. Manual de Calidad vigente y revisiones**

<https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Calidad/Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n/37.pdf>

**5.- Manual de Procedimientos (Procesos y procedimientos implantados alineados con los criterios y directrices ESG (es aconsejable presentar un mapa de procesos).**

**1.- 5.1 Manual de Procedimientos**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**2.- 5.2 Mapa de procesos**

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

**6.- Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

**1.- 6. Informe de la revisión del SGCC. Incluidas las mejoras realizadas o acciones que ha motivado su revisión**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDcxMjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**8.- Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).**

**1.- 8. Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NzQ1MjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**9.- Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje, de alumnos matriculados en cada modalidad impartida de al menos en los últimos 3 cursos y análisis de**

**1.- 9. Seguimiento del análisis de los resultados de los títulos del Centro, que han servido para la mejora de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODM2MjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**10.- Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento, de cada uno de los títulos, (los establecidos en CURSA y otros que las agencias establezcan), referidos al menos a los tres últimos cursos y análisis de tendencias, vinculado**

**1.- 10. Seguimiento de los datos relativos a los principales indicadores de rendimiento**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MzU1MjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**11.- Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias presentadas y atendidas referidas a las titulaciones del Centro**

**1.- 11. Análisis del seguimiento de los resultados de la información recogida en el proceso de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NzU1MjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**23.- Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a cada uno de los títulos.**

**1.- 23. Despliegue las acciones de orientación al alumnado o y del plan de acción tutorial,**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MDg3MjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**24.- Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.**

**1.- 24. Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTI2MjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**25.- Para cada título, información y relación detallada del alumnado con créditos reconocidos y de la adecuación del procedimiento seguido. Análisis de los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Detección**

**1.- 25. Para cada título, información y relación detallada del alumnado con créditos reconocidos y de la adecuación del procedimiento seguido.**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=NDM1MjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**26.- Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro, los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias. Tom**

**1.- 26. Referencia a la información sobre los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MTc5MjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**27.- Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro, de los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes. Los datos serán referidos al menos a lo**

**1.- 27. Referencia a la información sobre los resultados de las diferentes titulaciones que oferta el Centro**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=OTI5MjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**28.- Referencia a la información de los resultados y análisis de la gestión del TFG/TFM, en su caso, las prácticas externas y la movilidad. Toma de decisiones en relación a los resultados obtenidos**

**1.- 28. Resultados gestión movilidad**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=ODY2MjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]

**29.- Resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje**

**1.- 29. Resultados del análisis de la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje**

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SI&f=MDQwMjAyNDEwMDgxMzI1LnBkZg==> ]